



1                                   **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
2  
3                                   **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**  
4  
5                                   **CONSEJO DIRECTIVO**

6  
7                                   **(Versión Taquigráfica)**  
8

9                                   **25ª Reunión Ordinaria**  
10

11  
12                                   --En la ciudad de La Plata, a treinta y uno de  
13                                   marzo de dos mil catorce, se reúne el Consejo  
14                                   Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y  
15                                   Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.  
16

17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.:** Ing. Agr. Christian Weber.

19 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**  
20

21                                   **Profesores:** Ing. Agr. Susana B. Martínez.  
22   Ing. Ftal. Roberto Balbuena.  
23   Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.  
24   Ing. Ftal. Walter Abedini.  
25   Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.  
26   Ing. Agr. Orlando Maiola.  
27   Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

28                                   **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

29 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

30                                   **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

31 **Estudiantes:** Srta. Laura Aguirre.

32   Sr. Arturo Ducasse.

33   Sr. Rodrigo Pavioni.

34   Sr. Nicolás Quatrini.

35   Sr. Rodrigo Pranzetti.

36 **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.  
37  
38



**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 200-2608/07. Ariel Clúa interpone recurso jerárquico. Plantea nulidad del trámite.

1.3. Expediente 200-0052/14. Resolución N° 070/14 en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016 (PEFI 2016). Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de las carreras de Ingeniería. (DELTA G).

1.4. Expediente 200-2776/11. Disposición UNLP 395/13, por la cual se da por aprobada la creación del LIMAD.

1.5. Expediente 200-4887/02 Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. Estado del trámite de acreditación ante la CONEAU.

1.6. Expediente 200-2330/11 Maestría en Estadística Aplicada. Estado del trámite de acreditación ante la CONEAU.

**PUNTO 2.- VARIOS.**

2.1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 24ª.

2.2. Resolución de Decano 053/14, aceptar la renuncia presentada por Marcelo Asborn, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

2.3. Resolución N° 082/14 *ad referendum* del Consejo Directivo, otorgando subsidio a Sonia Viña para realizar actividades en la Reunión Científica denominada "VII Jornadas Argentinas de Biología y Tecnología Postcosecha (VII JAB y TP).

2.4. Expediente 200-4617/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.5. Expediente 200-2877/12 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.6. Expediente 200-4547/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.7. Expediente 200-2191/11.C2. Registro de aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple para el curso de Riego y Drenaje. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.8. Expediente 200-4844/13. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, en el curso de Morfología Vegetal. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.9. Expediente 200-4240/13 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Transformación Mecánica de la Madera por licencia del Ing. Otaño. Conformación de la Comisión Asesora.

2.10. Expediente 200-0063/14 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Semi-exclusiva a la docencia, en el curso de Matemática, por licencia de la Lic. Diana Kleiman. Conformación de la Comisión Asesora.

2.11. Expediente 200-2687/07. C 01 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Mecánica Aplicada por licencia de Telmo Palancar. Conformación de la Comisión Asesora.

2.12. Expediente 200-0062/14 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Matemática, por licencia del Dr. Lespinard. Conformación de la Comisión Asesora.

2.13. Expediente 200-2214/11 C02. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso Construcciones Rurales por la licencia de Valentina Heiderscheid. Conformación de la Comisión Asesora.

**PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

3.1. Expediente 200-4805/13. Gerardo Denegri eleva propuesta de curso de posgrado. La Comisión avala y recomienda aprobar el curso de posgrado titulado "Audidores CERFOAR de Gestión Forestal" como: Curso de actualización, Curso acreditable a carreras de posgrado con una carga horaria de 45 horas. y designa como Docente Responsable a Gerardo Denegri y como Docente a Florencia Chavat.

3.2. Expediente 200-4167/08. Sergio Bramardi solicita la incorporación de docentes para el curso de posgrado Bioestadística. La Comisión recomienda designar como Docentes a Guillermo Sabina y Pablo Altamirano.



- 1 **3.3.** Expediente 200-2367/11. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Marcelo Carmona  
2 titulada "*Enfermedades de fin de ciclo y mancha de ojo de rana en el cultivo de soja: desarrollo y*  
3 *validación de un sistema de puntuación y determinación del umbral de control*" bajo la dirección de  
4 Erlei Melo Reis y la Codirección de Cecilia Mónaco. La Comisión toma conocimiento y avala el acta  
5 firmada por los miembros del jurado evaluador.
- 6 **3.4.** Expediente 200-2501/06. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Dora Virginia Igartúa  
7 titulada "*Propiedades xiloteclógicas de Acacia melanoxylon (R. Br.) implantada en el sudeste de la*  
8 *Provincia de Buenos Aires - Argentina*" bajo la dirección de Juan Carlos Piter y la Codirección de  
9 Silvia Monteoliva. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado  
10 evaluador.
- 11 **3.5.** Expediente 200-3816/08. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Sebastián Besteiro  
12 titulada "*Influencia de la forestación en el manejo del agua en ambientes de llanura*" bajo la dirección  
13 de Fernanda Gaspari y la Codirección de Eduardo Kruse. La Comisión toma conocimiento y avala el  
14 acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
- 15 **3.6.** Expediente 200-3713/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral de Diego Martín  
16 Sandoval titulada "*Análisis espacial y temporal del efecto de las plantaciones de Eucalyptus grandis*  
17 *en el carbono de la biomasa y el suelo en el NE de Entre Ríos y SE de Corrientes*". La Comisión  
18 recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido  
19 en el proceso de evaluación, avala la designación como Director de Marcelo Arturi y como Codirector  
20 a Juan Goya, recomienda aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- 21 **3.7.** Expediente 200-3889/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral de Patricia Alejandra  
22 Boeri titulada "*Bioprospección química y propagación de plantas nativas del monte patagónico como*  
23 *estrategias de conservación y uso sostenible*". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción,  
24 sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la  
25 designación como Directora de Sandra Sharry y como Codirectores a María Ester Goleniowsky y  
26 Daniel Barrio, y recomienda se incorpore el curso sobre Epistemología y Diseño de Experimentos al  
27 Plan de Actividades propuesto.
- 28 **3.8.** Expediente 200-1951/10. Presentación del proyecto de tesis doctoral de Susana Martínez  
29 titulada "*Estudio del efecto de hormonas vegetales en la Inducción de la resistencia (IR) a Nacobbus*  
30 *aberrans en cultivo del tomate protegido*". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere  
31 se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la  
32 designación como Director de Daniel Giménez y como Codirector a Guillermo Cap y recomienda  
33 aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- 34 **3.9.** Expediente 200-0699/09. María Guadalupe Ares eleva presentación de la tesis doctoral  
35 titulada "*Lluvia, escurrimiento y producción de sedimentos en una microcuenca agrícola del sistema*  
36 *de tandilia*" bajo la dirección de Marcelo Varni y la Codirección de Celio Chagas. La Comisión avala y  
37 recomienda la designación de Cecilia Cerisola, Eduardo Kruse y Silvia Falasca como jurado evaluador  
38 de Tesis Doctoral.
- 39 **3.10.** Expediente 200-2011/06 De Simone Carla eleva presentación de la tesis doctoral titulada  
40 "*Capacidad de trabajo y momento de reemplazo de equipos de cosecha en la Provincia de Salta*" bajo  
41 la dirección de Laura Draghi y la Codirección de Raúl Rosas. La Comisión avala y recomienda la  
42 designación de Jorge Carlos Magdalena, Amílcar Arzubi y Daniel Tubello como jurado evaluador de  
43 Tesis Doctoral.
- 44 **3.11.** Expediente 200-0320/09 Nadia Soledad Rolny eleva presentación de la tesis doctoral titulada  
45 "*Potencial emisión de amonio y su relación con el metabolismo de nitrógeno durante la senescencia de*  
46 *hojas de cebada (Hordeum vulgare L.)*" bajo la dirección de Lorenza Costa y la Codirección de Juan  
47 José Guiamet. La Comisión avala y recomienda la designación de Leonor Abeledo, Estela Valle y Atilio  
48 Barneix como jurado evaluador de Tesis Doctoral.
- 49 **3.12.** Expediente 200-0665/09. Presentación de Esteban Baridón solicitando el reconocimiento de  
50 Actividades Optativas, esta Comisión recomienda aprobar los siguientes cursos: 1- *Ciencia, de la*  
51 *filosofía a la publicación.* 2- *Física de suelos. Parte I.* 3- *Física de suelos. Parte II.* 4- *Hidrología de*  
52 *Llanuras.* 5- *Métodos multivariados* y 6- *Análisis Geoambiental aplicado a la evaluación de riesgos*  
53 *naturales y a la planificación y gestión ambiental* y recomienda dar por aprobado el plan de  
54 actividades académicas del doctorado en curso.
- 55 **3.13.** Expediente 200-3433/12 Presentación de Carolina Aumassanne solicitando el reconocimiento  
56 de las siguientes actividades Optativas: *Agroecología y sistemas de producción, Ordenamiento*  
57 *Territorial, Introducción a los sensores remotos, aplicaciones en ciencias naturales y Epistemología.*



- 1 La Comisión recomienda aprobar los cursos presentados correspondientes al plan de actividades  
2 académicas.
- 3 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**
- 4 **4.1.** Expediente 200-3343/12. El Ministerio de Educación por Resolución N° 1136/13 otorga el  
5 reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de posgrado de Magister en  
6 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento de dicha resolución.
- 7 **4.2.** Expediente 200-4631/13. Benassi, Alfredo eleva la Maestría en Hábitat Paisajista y que la  
8 misma cuenta con el aval del Comité Académico. La comisión avala y recomienda su aceptación.
- 9 **4.3.** Expediente 200-1502/10 María Rosa Simón Directora de la Carrera de Posgrado  
10 Especialización en Protección Vegetal eleva la respuesta a la vista requerida por la CONEAU, con  
11 modificación de Plan de Estudio. La Comisión toma conocimiento, avala y recomienda la modificación  
12 del Plan de Estudio.
- 13 **4.4.** Expediente 200-2068/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en  
14 Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Juan Manuel Vázquez ha cumplido con la totalidad  
15 de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de  
16 defensa de Tesis.
- 17 **4.5.** Expediente 200-1589/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en  
18 Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Marcos Montoya ha cumplido con la totalidad de los  
19 requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de  
20 defensa de Tesis.
- 21 **4.6.** Expediente 200-1487/05. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en  
22 Mecanización Agrícola, notificando que la alumna Silvina Esparza ha cumplido con la totalidad de los  
23 requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de  
24 defensa de Tesis.
- 25 **4.7.** Expediente 200-1062/10. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
26 Protección Vegetal, notificando que el alumno Marcel Metzler ha cumplido con la totalidad de los  
27 requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de  
28 defensa de Tesis.
- 29 **4.8.** Expediente 200-2228/11. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
30 Protección Vegetal, notificando que el alumno Miguel Ángel Lavilla ha cumplido con la totalidad de los  
31 requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de  
32 defensa de Tesis.
- 33 **4.9.** Expediente 200-2749/11. Presentación Guillermo Hang, Director de la Maestría en Economía  
34 Agroalimentaria, notificando que la alumna Gabriela Giordano ha cumplido con la totalidad de los  
35 requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de  
36 defensa de Tesis.
- 37 **4.10.** Expediente 200-3702/12. Guillermo Hang, director de la Maestría en Economía  
38 Agroalimentaria, informa que debido a correcciones realizadas por los evaluadores designados, el  
39 título de tesis correspondiente a la alumna Ruth Ximena Aguiñaca Caraguay, se modifica titulándose  
40 actualmente "*Dinámica productiva agrícola: la estructura y funcionamiento de los sistemas de  
41 producción de los agricultores del Cantón Loja. Ecuador Año 2013*". La Comisión toma conocimiento y  
42 avala dicha modificación.
- 43 **4.11.** Expediente 200-1695/10. Presentación del proyecto de tesis de Pedro Bondia titulada  
44 "*Eficiencia de implantación y requerimiento energético de sistemas de trenes de siembra*". Solicita la  
45 designación como Director de Roberto Balbuena y la designación de los miembros del jurado  
46 evaluador de Oscar Pozzolo, Telmo Palancar, Guido Botta, Carlos Soracco, Laura Draghi y Christian  
47 Weber. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y los evaluadores del  
48 Proyecto de tesis.
- 49 **4.12.** Expediente 200-0595/09. Presentación de Roberto Balbuena, Director de la Maestría en  
50 Mecanización Agrícola solicitando la designación de Guido Botta en reemplazo de Mario Tourn como  
51 Director de la Tesis de Quiros, Pablo y solicita la designación de los jurados evaluadores, Oscar  
52 Pozzolo, Roberto Balbuena y Ramón Hidalgo y como suplentes de los mismos a Telmo Palancar, Germán  
53 Soracco y Laura Draghi. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y de los  
54 evaluadores del proyecto de tesis.
- 55 **4.13.** Expediente 200-2753/07. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
56 Protección Vegetal elevando el proyecto de tesis perteneciente a la alumna Soledad Zuluaga titulado  
57 "*Potencialidad del uso de hongos fitopatógenos para el biocontrol de *Commelina erecta**" bajo la  
58 dirección de Horacio Acciaresi y solicita la designación del director y de los jurados evaluadores,



- 1 Juan Carlos Papa, Guillermo Cabrera Walsh y Mario Vigna. La Comisión toma conocimiento y avala la  
2 designación del Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 3 **4.14.** Expediente 200-2149/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
4 Protección Vegetal solicitando la designación de Luis Polack como Director y Mariana Marasas como  
5 Codirectora de la Tesis de Jorge Castresana y solicita la designación de los jurados evaluadores  
6 Nancy Grecco, Luis E. Castro y Sara Cáceres. La Comisión toma conocimiento y avala la designación  
7 del Director, Codirectora y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 8 **4.15.** Expediente 200-2209/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
9 Protección Vegetal solicitando la designación de María Gabriela Luna como Directora y Juan Goya  
10 como Codirector de la Tesis de Leonardo Correa Franco y solicita la designación de los jurados  
11 evaluadores, Nidia Abbiati, Lucia E. Claps y Olga Avila. La Comisión toma conocimiento y avala la  
12 designación del Directora, Codirector y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 13 **4.16.** Expediente 200-2212/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
14 Protección Vegetal solicitando la designación de María I. Zamar como Directora y Araceli Vasicek  
15 como Codirectora de la Tesis de Sergio Rodríguez y solicita la designación de los jurados  
16 evaluadores, María del Carmen Coscaron, Marcela Lietti de Guibert y Lucia Claps. La Comisión toma  
17 conocimiento y avala la designación del Director, Codirectora y de los evaluadores del proyecto de  
18 tesis.
- 19 **4.17.** Expediente 200-2232/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
20 Protección Vegetal solicitando la designación de Juan José Guimet como Director de la Tesis de  
21 Luciana Gismano y solicita la designación de los jurados evaluadores, Mario Vigna, Eduardo Puricelli y  
22 Ricardo L. López. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y de los  
23 evaluadores del proyecto de tesis.
- 24 **4.18.** Expediente 200-2476/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría en  
25 Protección Vegetal solicitando la designación de María Rosa Simón como Directora de la Tesis de  
26 Analía T. Sanabria Paez y solicita la designación de los jurados evaluadores, Jesús Pérez Fernández,  
27 Gabriela Tranquilli y Miriam del Pilar González. La Comisión toma conocimiento y avala la designación  
28 de la Directora y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 29 **4.19.** Expediente 200-3887/12. Jorge Daniel Martínez solicita inscripción en la Maestría en  
30 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 31 **4.20.** Expediente 200-3923/13. Juan Pedro Ezquiaga solicita inscripción en la Maestría en  
32 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 33 **4.21.** Expediente 200-4727/13. Miguel Ángel Forni solicita inscripción en la Maestría en  
34 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 35 **4.22.** Expediente 200-4747/13. Laura Dagnino solicita inscripción en la Maestría de Manejo integral  
36 de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 37 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
- 38 **5.1.** Expediente 200-4073/13. La Prosecretaria de Extensión eleva Actividad Optativa modalidad  
39 Pasantía denominada "*Fortalecimiento técnico-organizativo de productores familiares periurbanos*  
40 *participantes de la Feria Manos de la tierra en el marco del Proyecto Banco Social*" La Comisión  
41 sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 42 **5.2.** Expediente 200-4852/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad  
43 Pasantía denominada "*Técnicas de laboratorio para determinación de enfermedades de la etapa*  
44 *adulto de las abejas melíferas*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6)  
45 créditos.
- 46 **5.3.** Expediente 200-4853/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad  
47 Pasantía denominada "*Manejo técnico de un colmenar para producción de miel*". La Comisión sugiere  
48 su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 49 **5.4.** Expediente 200-4813/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad  
50 Pasantía denominada "*Manejo de ponedoras de huevos para consumo de cáscara blanca en granjas de*  
51 *productores familiares del Barrio de Villa Alba*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda  
52 otorgar seis (6) créditos.
- 53 **5.5.** Expediente 200-4793/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa modalidad  
54 Pasantía denominada "*Sustentabilidad de sistemas productivos de cerdo en sistemas tradicional a*  
55 *campo y tradicional mejorado*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6)  
56 créditos.



- 1 5.6. Expediente 200-2408/11. El curso de Biometría Forestal eleva Actividad Optativa modalidad  
2 Pasantía denominada "*Relevamiento estructural de bosque nativo*". La Comisión sugiere su aprobación  
3 y recomienda otorgar cinco (5) créditos.
- 4 5.7. Expediente 200-0080/14. El curso de Industria de transformación Química eleva Actividad  
5 Optativa modalidad Pasantía denominada "*Preservantes verdes en maderd*". La Comisión sugiere su  
6 aprobación y recomienda otorgar tres (3) créditos.
- 7 5.8. Expediente 200-2350/11. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad Beca de  
8 Experiencia Laboral denominada "*Incidencia de la fertilización nitrogenada en el proceso de  
9 acidificación de los suelos. Cuantificación de su efecto mediante ensayo de simulación*". La Comisión  
10 sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 11 5.9. Expediente 200-4836/13. El Curso de Química Orgánica eleva Actividad Optativa modalidad  
12 "Ayudantía de Alumnos". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 13 **PUNTO 6. - COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 14 6.1. Expediente 100-3663/10. Bresciano García Álvaro, solicita la revalidación de su diploma de  
15 Ingeniero Agrónomo, expedido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay - Montevideo.  
16 La Comisión sugiere habilitar el diploma de Ingeniero Agrónomo.
- 17 6.2. Expediente 200-4868/13. Solicitud de inasistencias estudiantiles extraordinarias del alumno:  
18 Segatta Marcos Guillermo. La Comisión tomo conocimiento.
- 19 6.3. Nota presentada por el alumno Sergio Vodanovich solicitando 4º readmisión a la carrera de  
20 Ingeniería Agronómica.-La comisión recomienda 1. Permitir la readmisión pasándolo al Plan 8 2.  
21 Reconocer las materias aprobadas con examen final y 3. Que se le dé por aprobada la materia  
22 Introducción a las ciencias agrarias y forestales en forma excepcional dado el grado de avance del  
23 alumno en la carrera.
- 24 6.4. Nota del alumno Christian Omar Boccaleri, solicitando 4º readmisión a la carrera de ingeniería  
25 agronómica. La Comisión sugiere su readmisión en el plan de estudios vigente (Plan 8) dando por  
26 aprobada la asignatura Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.
- 27 6.5. Nota presentada por el presidente de la Comisión Organizadora de CECA 2014 en la que solicita  
28 auspicio para la realización del V Congreso Nacional y IV Congreso Internacional de Enseñanza a  
29 llevarse a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2014. La Comisión sugiere dar lugar al auspicio  
30 solicitado.
- 31 **PUNTO 7. - COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**
- 32 7.1. Expediente 200-3716/12. Lorena Mendicino, eleva Proyecto de extensión denominado "*Un  
33 espacio de construcción de saberes*." convocatoria 2012. La Comisión avala el Proyecto y valora la  
34 iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP, sugiriendo  
35 continuar a futuro con esta modalidad.
- 36 7.2. Expediente 200-3718/12. Miriam Presutti eleva el Informe del Proyecto denominado "*Imágenes  
37 satelitales en el aula. Nuestro planeta desde el espacio*". La Comisión avala el Informe del Proyecto y  
38 valora iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP, sugiriendo  
39 continuar a futuro con esta modalidad.
- 40 7.3. Expediente 200-3720/12. Ramón Cieza, eleva Proyecto de extensión denominado  
41 "*Fortalecimiento de la producción láctea de baja escald*" convocatoria 2012. La Comisión avala el  
42 Proyecto y valora la iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la  
43 UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.
- 44 7.4. Expediente 200-3721/12. Roberto Refi eleva Informe del Proyecto denominado "*Recría pastoril  
45 intensiva de vaquillonas en producción cárnica*" convocatoria 2012. La Comisión avala el Informe del  
46 Proyecto y valora iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la  
47 UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.
- 48 7.5. Expediente 200-3731/12. Adriana Riccetti, eleva Proyecto de extensión denominado  
49 "*Fortaleciendo el uso de tecnologías alternativas*." convocatoria 2012. La Comisión avala el Proyecto y  
50 valora la iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP,  
51 sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.
- 52 7.6. Expediente 200-5248/02. El Curso de Zootecnia solicita la realización del VII curso de  
53 Apicultura. La Comisión avala la realización del *XIX Curso de Apicultura* en las mismas condiciones  
54 que las ediciones anteriores y solicita a los coordinadores del mismo el informe del curso del año  
55 2013.
- 56 7.7. Nota de Pedro Balatti solicitando se declare de Interés Institucional el 3er. Congreso  
57 Argentino de Fitopatología. Esta Comisión sugiere la declaración de Interés Institucional.
- 58 **PUNTO 8. - COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**



- 1 **8.1.** Expediente 200-3634/12 Solicitud de prórroga de Matilde Mur en el cargo de Jefe de  
2 Trabajos Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria. La  
3 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del  
4 concurso.
- 5 **8.2.** Expediente 200-3633/12. Solicitud de prórroga de Paula Carasi en el cargo de Ayudante  
6 Diplomada Interina con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica. La Comisión  
7 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 8 **8.3.** Expediente 200-2630/07. Solicitud de prórroga de Laura Maly en el cargo de Ayudante  
9 Diplomada Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Calculo Estadístico y Biometría. La  
10 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 11 **8.4.** Expediente 200-2193/11. Solicitud de prórroga de Marcos Alberto Blanco en el cargo de  
12 Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La  
13 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del  
14 concurso.
- 15 **8.5.** Expediente 200-2194/11 Solicitud de prórroga de Roxana Yordaz en el cargo de Jefe de  
16 Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La  
17 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del  
18 concurso.
- 19 **8.6.** Expediente 200-2605/07. Solicitud de prórroga de Graciela Pastorino en el cargo de Ayudante  
20 Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología Agrícola. La Comisión  
21 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 22 **8.7.** Expediente 200-2628/07. Solicitud de prórroga de Martin Delucis en el cargo de Jefe de  
23 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Calculo Estadístico y Biometría.  
24 La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 25 **8.8.** Expediente 200-1653/06. Solicitud de prórroga de Alejandra Carbone en el cargo de Jefe de  
26 Trabajos Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La Comisión  
27 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 28 **8.9.** Expediente 200-2860/07. Solicitud de prórroga de Lorena Mendicino en el cargo de Ayudante  
29 Diplomada Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias  
30 Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 31 **8.10.** Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Gabriel Ferrero en el cargo de Ayudante  
32 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y  
33 Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.
- 34 **8.11.** Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Ricardo Stratta en el cargo de Ayudante  
35 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y  
36 Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.
- 37 **8.12.** Expediente 200-2599/07. Solicitud de prórroga de Emilce Galiussi en el cargo de Ayudante  
38 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Dendrología. La Comisión sugiere la  
39 incorporación del aval departamental.
- 40 **8.13.** Expediente 200-2668/07. Solicitud de prórroga de Daniel Villulla en el cargo de Ayudante  
41 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural. La Comisión sugiere la  
42 incorporación de la documentación faltante.
- 43 **8.14.** Expediente 200-2601/07. Solicitud de prórroga de Carolina López en el cargo de Ayudante  
44 Diplomado Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología Agrícola. La Comisión  
45 sugiere la incorporación del aval departamental.
- 46 **8.15.** Expediente 200-2703/07. Solicitud de prórroga de Santiago Schalamuk en el cargo de  
47 Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura. La Comisión  
48 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 49 **8.16.** Expediente 200-2618/07. Solicitud de prórroga de María Cristina Rollan en el cargo de  
50 Ayudante Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La Comisión  
51 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.
- 52 **8.17.** Expediente 200-3382/07. Solicitud de prórroga de Cristián Carrión en el cargo de Ayudante  
53 Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La Comisión sugiere se  
54 le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.
- 55 **8.18.** Expediente 200-2886/12. Solicitud de prórroga de Gustavo Pasquale en el cargo de Ayudante  
56 Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica. La Comisión  
57 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.



1 **8.19.** Expediente 200-3623/08 Solicitud de prórroga de Ariel Clúa en el cargo de Jefe de Trabajos  
2 Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere se  
3 le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.

4 **8.20.** Expediente 200-0142/04 Solicitud de prórroga de Gustavo Nuccetelli en el cargo de Jefe de  
5 Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Geomorfología. La Comisión sugiere  
6 se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.

7 **8.21.** Expediente 200-2575/06. Solicitud de prórroga de Mirta García en el cargo de Jefe de  
8 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y conservación de  
9 suelos. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.

10 **8.22.** Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de María Culebra Mason en el cargo de Jefe  
11 de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología Agrícola. La  
12 Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.

13 **8.23.** Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de José Roan en el cargo de Jefe de  
14 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola. La Comisión  
15 sugiere la incorporación del aval departamental.

16 **8.24.** Expediente 200-5899/03. Solicitud de prórroga de Raúl Lacchini en el cargo de Profesor  
17 Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal. La Comisión sugiere se  
18 le otorgue la misma por el termino de 8 (ocho) años.

19 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

20 **9.1** Expediente 200-1088/10 Propuesta de actualización del curso de Xilotecología denominado  
21 "Parámetros Biométricos en Madera" a cargo de Silvia Monteoliva. La Comisión avala la propuesta.

22 **PUNTO 10.- COMISIÓN AD-HOC INFORMES DE MAYOR DEDICACIÓN BIENIO 2010-2011.**

23 **10.1.** Expediente 200-3042/12 Apertura y pautas para el informe de mayor dedicación 2010-2011.  
24 Dictamen de la Comisión.

25 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

26 **11.1.** Expediente 200-3864/08 Ordenanza N° 277 "*Sistemas de adscripción a la docencia*  
27 *universitaria*". Proyecto presentado por Profesores de Mayoría ante la obligación de instrumentar la  
28 Ordenanza N° 277/08. Dictamen por mayoría aprobando el Reglamento de Adscripciones a la  
29 Docencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Dictamen de minoría no  
30 acompañando la aprobación del mencionado Reglamento.

31 **11.2.** Expediente 200-4835/13. Consejeros Directivos Claustros de Jefe de Trabajos Prácticos,  
32 Ayudantes Diplomados y Graduados elevan propuesta de reglamento para la Cobertura de cargos de  
33 Ayudantes diplomados *ad-honorem*. La Comisión sugiere su aprobación del "*Reglamento de cobertura*  
34 *de cargos de Ayudantes Diplomados ad honorem*", presentado por el claustro de Graduados entre los  
35 artículos 1 al 15 inclusive. El Claustro de Profesores por mayoría sugiere al Consejo Directivo votar  
36 en particular la inclusión en el Proyecto de referencia del Capítulo IV Art. 16, el cual pretende evitar  
37 futuras controversias en la conformación de los padrones de claustro.

38 **11.3.** Expediente 200-0085/14. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva Reglamento Interino  
39 para cubrir cargos de ayudante alumno. La Comisión sugiere al Consejo Directivo la aprobación de los  
40 arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 del nuevo Reglamento. Asimismo, a propuesta del Claustro  
41 Estudiantil, se sugiere al Consejo Directivo votar en particular una modificación en el Art. 9  
42 consistente en la eliminación en el Anexo 1 "Grilla Antecedentes en Docencia".

43 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

44 **12.1. VARIOS.**

45 **12.1.A)** Expediente 200-4436/13 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos  
46 Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Edafología por la licencia de Juan Esteban  
47 Baridón. Dictamen de la Comisión Asesora.

48 **12.1.B).** Expediente 200-4837/13 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante  
49 Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica por la licencia  
50 de Analía Verónica Gómez. Dictamen de la Comisión Asesora.

51 **12.2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

52 **12.2.A.** Expediente 200-4704/13 El Departamento de Ambientes y Recursos Naturales, solicita la  
53 declaración de interés institucional de la "1º Exposición de Productos de Mejoramiento Genético  
54 Vegetal con Propiedad Intelectual para la Universidad Nacional de La Plata" a realizarse los días 26,  
55 27 y 28 de marzo de 2014. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado.

56 - A las 9 y 21, dice el:

57 **SR. DECANO.** - Con la presencia de quince consejeros directivos daremos por iniciada la 25ª sesión  
58 ordinaria del Consejo Directivo, última reunión con la conformación de los actuales miembros.





1 El ingeniero Balbuena avisó que va a llegar más tarde, así que no es necesario reemplazarlo.  
2 Distinto es el caso de la consejera Lucrecia Puig, que nos envió una nota justificando que no va a  
3 poder asistir, motivo por el cual fue reemplazada por el señor Rodrigo Pranzetti.

4 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5 **SR. DECANO.** - Se pide la inclusión en el orden del día de tres expedientes y también hay un pedido  
6 de la bancada estudiantil, para ser tratados sobre tablas.

7 En el ítem Varios, hemos incluido dos registros de aspirantes que tienen dictamen de la  
8 Comisión Asesora, que se presentaron cuando ya se había cerrado el orden del día. Y, como manda el  
9 Reglamento, en la primera sesión ordinaria siguiente, pedimos su inclusión. El primero es para cubrir  
10 un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en Edafología por licencia de su  
11 titular y el segundo es un ayudante diplomado simple en Química General e Inorgánica, también por  
12 licencia de su titular.

13 El tercer expediente es un dictamen de la Comisión de Extensión que recomienda declarar de  
14 interés institucional a la Primera Exposición de Productos del Mejoramiento Genético Vegetal, que se  
15 hizo la semana pasada.

16 Y, finalmente, la bancada estudiantil por minoría solicita incluir una actividad optativa, una  
17 pasantía, denominada: Dinámica del desempeño profesional en la cooperativa "El Progreso", de la  
18 localidad de Lucas González, Nogoyá, Entre Ríos. Tiene dictamen de la Comisión de Optativas pero la  
19 semana pasada le faltaba el currículum vitae de uno de los responsables académicos, el que ya ha sido  
20 adjuntado y, en consecuencia, se puede dar curso al dictamen de la Comisión recomendando su  
21 aprobación.

22 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la inclusión de  
23 estos temas al final del orden del día.

24 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

25 **SR. DECANO.** - Pasan al final del orden del día.

## 26 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

### 27 **1.1.- Informe del Señor Decano.**

28 **SR. DECANO.** - Con respecto al estado del trámite del proceso de acreditación de la carrera de  
29 Ingeniería Agronómica, la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU- ha  
30 convocado al segundo ciclo de acreditación de las carreras de Agronomía, del cual debemos participar  
31 prácticamente todas las facultades que ofrecemos el diploma de Agronomía.

32 Como recordarán, desde Audeas se inició un trámite para que los requerimientos sean  
33 contemplados con una propuesta de modificación de la resolución 334 que Audeas había hecho.

34 El 20 de diciembre del año pasado, una comitiva de decanos de Audeas de la que formé parte,  
35 visitó al secretario de Políticas Universitarias para interiorizarlo en esta problemática, dado que  
36 CONEAU había convocado con la vieja resolución 334 que, por otra parte, es la que está vigente aún.

37 La reunión fue muy semejante a otra que otra comisión de decanos de la que también formé  
38 parte había mantenido unos meses antes con el vicepresidente de CONEAU para interiorizarlo sobre  
39 la misma cuestión; esto es, que los estándares que se usaron en el segundo ciclo de acreditación de  
40 Agronomía fueran estándares revisados, tal cual lo había propuesto Audeas luego de un trabajo que  
41 había llevado un par de años y que las propias normativas de convocatoria y acreditación previeron  
42 que debía ocurrir obligatoriamente antes de una segunda convocatoria.

43 En los dos casos, tanto el vicepresidente de CONEAU como el secretario de Políticas  
44 Universitarias manifestaron estar de acuerdo con el planteo de fondo y anticiparon la razón por la  
45 cual no se producían modificaciones al esquema vigente de inclusión de carreras en el artículo 43 de  
46 la Ley de Educación Superior y, consecuentemente, de los procesos de acreditación. Básicamente, se  
47 trataba de la intención que tenía el sistema universitario a nivel de C.I.N y del Consejo de  
48 Universidades, que reúne a las públicas y privadas y el propio Ministerio de Educación, que también  
49 participa, porque ellos están impulsando una revisión de los mecanismos de aplicación del artículo 43,  
50 con carácter más restrictivo. La consecuencia sería una redefinición de las actividades reservadas al  
51 diploma.

52 En diciembre del año pasado el C.I.N produjo un documento, que establece su posición y está  
53 aprobado. Ese documento pauta una serie de actividades que tienen que ocurrir en el corto y mediano  
54 plazo. Una de ellas es que se van a revisar todas las inclusiones que se han hecho dentro de ese  
55 artículo 43, con la posibilidad potencial de que alguna no permanezca en esta nómina. Para todas  
56 aquellas que sí lo hagan, luego de la revisión, lo que va a ocurrir es que se va a impulsar la redefinición  
57 de las actividades reservadas al diploma. El criterio debe ser que toda actividad que se defina como  
58



1 actividad reservada al diploma sea una actividad vinculada estrictamente con los criterios que  
2 establece el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, que es que las prácticas profesionales  
3 implican un riesgo directo para la salud, la formación, los derechos y los principios que están  
4 tutelados en este artículo.

5 Luego de esa revisión, que estos actores del sistema anticipan que cada carrera quedaría con  
6 no más de cuatro o cinco actividades reservadas –todas ellas vinculadas con el riesgo directo–, esas  
7 actividades serían protegidas frente a carreras no incluidas. De forma tal que ninguna carrera que no  
8 esté en el artículo 43 podría incluir entre sus alcances algo que se parezca a las actividades  
9 reservadas de alguna de las carreras incluidas. No serían protegidas actividades entre carreras del  
10 artículo 43. Es decir que si dos carreras tienen una actividad reservada semejante o parcialmente  
11 compartida, eso no va a estar protegida para una carrera en desmedro de la otra. Sí lo estará para  
12 ambas carreras en desmedro de toda carrera que no esté dentro de la nómina del artículo 43. O sea  
13 que los límites de la exclusividad va a depender según del título de que se trate y estarían protegidas  
14 entre las que están y las que no están, o están afuera del artículo 43.

15 Con esto compartido, quedamos a la expectativa que la propuesta de redacción que había  
16 hecho Audeas fuera aprobada por el Consejo de Universidades, y en tanto fuera aprobada sea tenida  
17 en cuenta en el proceso de acreditación en este segundo ciclo. Eso a la fecha no ha ocurrido.  
18 CONEAU ha seguido adelante con el plan pautado de acreditación y el 5 de marzo se ha realizado el  
19 taller que marca el inicio del proceso que la normativa prevé para la autoevaluación. El período  
20 pautado para este proceso es de cuatro meses, con lo cual el período para la autoevaluación estaría  
21 terminando los primeros días del mes de julio y, a continuación de eso, lo que ocurre en el proceso es  
22 la presentación del informe de autoevaluación junto con el formulario electrónico, que es el  
23 contenedor de toda la información; es decir todos los datos que forman parte del proceso de  
24 acreditación. La intención de CONEAU, claro, es mantener el anterior calendario.

25 Luego de este taller de marzo, diez días después concretamente, tuvimos la primera reunión  
26 de Audeas de este año. En esa reunión que se hizo en Catamarca teníamos previsto un espacio para  
27 discutir con las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias sobre la cuestión, dado que  
28 CONEAU y las autoridades nos habían anticipado de su más alta predisposición para que el proceso  
29 de acreditación fuera con los estándares revisados que nosotros habíamos propuesto y eso  
30 necesitaba verificarse.

31 Quienes estuvieron en esa reunión por parte de la SPU no fueron funcionarios sino delegados  
32 técnicos por el Ministerio de Educación. Y nos comunicaron que varios días antes de la reunión el  
33 secretario de Políticas Universitarias había enviado una nota a la CONEAU solicitándole que suspenda  
34 el proceso de acreditación hasta tanto se clarifique la aprobación o rechazo de lo que se había  
35 propuesto sobre la resolución 334 que establece los estándares de la acreditación.

36 La otra parte de la comunicación que nos hace el Ministerio de Educación es que CONEAU  
37 habría accedido a suspender este proceso pero al día de la fecha –quince días después– no tenemos  
38 ninguna comunicación oficial que tal suspensión se haya producido.

39 Los técnicos de CONEAU son los que contestan los teléfonos ante cualquier requisito; cuando  
40 los llamamos dicen que el proceso no está suspendido porque no recibieron la comunicación expresa,  
41 pero las autoridades de CONEAU cuando son interpeladas por las autoridades de Audeas manifiestan  
42 que sí lo está. Lo cierto es que nosotros no hemos recibido comunicación oficial que así lo indique.

43 Lo que supuestamente va a ocurrir es que en el mes de abril habría una reunión del Consejo de  
44 Universidades donde la propuesta de modificación de la resolución 334 estaría en la agenda para su  
45 tratamiento. Recordemos que sin el acuerdo del Consejo de Universidades el Ministerio de Educación  
46 no va a dictar una resolución que modifique dicha resolución. Ese es un requerimiento que está  
47 pautado en el mecanismo.

48 De producirse la reunión en el mes de abril, la mayoría ha prometido tener una buena  
49 predisposición para aprobar esta modificación y que luego sería incluida dentro de los alcances del  
50 proceso de autoevaluación, aunque también puede ocurrir que el Consejo de Universidades no reúna el  
51 quórum para su sesión y la reunión no se haga.

52 Estamos esperando que apenas se produzca la reunión tengamos alguna precisión mayor.  
53 Mientras tanto, todos nosotros no tenemos la comunicación oficial de que el proceso de acreditación  
54 para la carrera de Agronomía está suspendido. De aprobarse la resolución en el mes de abril de lo que  
55 proponemos desde Audeas, el proceso de acreditación seguirá este segundo ciclo y probablemente  
56 haya un mes de postergación del cierre, que entiendo será el mínimo que se necesita para adecuar las  
57 modificaciones que proponemos, porque eso va a impactar en el formulario electrónico que mencioné  
58 recién.



1 Resumiendo: el proceso de acreditación está en este estado. En nuestro caso se seguirá  
2 reuniendo la información hasta donde resulta prudente, porque todos estamos en la misma situación  
3 de indefinición, porque no se comunican oficialmente la suspensión que estamos recibiendo por  
4 comunicación verbal.

5 La reunión de Audeas se concentró casi en este único tema. Por lo demás, con los técnicos de  
6 la SPU que nos visitaron revisamos la marcha de dos programas que ya están aprobados y a punto de  
7 implementarse: uno está referido a un componente al que hemos accedido para financiar gastos en  
8 seguridad e higiene, con un proyecto de tres años y del orden del millón de pesos. En estos  
9 momentos, literalmente, los proyectos están siendo firmados, así que hemos terminado de pautar los  
10 detalles.

11 El proyecto que nosotros presentamos en esta materia consiste en el tendido de gas troncal  
12 en el edificio central.

13 El otro programa incluye a las carreras de Agronomía y afines, junto con la carrera de  
14 Ingeniería, que es el programa Doctorar, que tiene que ver con un Plan Estratégico para la Formación  
15 de Ingenieros -P.E.F.I.- y uno de sus principales componente es el Doctorar. Mediante el Doctorar el  
16 Ministerio de Educación a través de su Secretaría de Políticas Universitarias va a financiar en  
17 aquellas facultades de Agronomía con carrera de doctorado acreditado, un proyecto de  
18 fortalecimiento del mismo. Eso nosotros ya lo hemos elaborado. Como contraprestación facilitaremos  
19 el tránsito académico de becarios doctorales, que sería el financiamiento que van a recibir las  
20 Facultad que no tienen doctorados.

21 Nuestro convenio ya fue firmado por el Rector y se encuentra a disposición del Ministerio de  
22 Educación para que lo suscriban y tenemos el visto bueno para iniciar la ejecución presupuestaria, si  
23 es que podemos anticipar los fondos. En este caso, el programa trianual es de 750 mil pesos.

24 Es todo lo que tengo para informar.

25 - Se toma conocimiento.  
26

27 **1.2. Expediente 200-2608/07. Ariel Clúa interpone recurso jerárquico. Plantea nulidad del**  
28 **trámite.**

29 **SR. DECANO.**- Como el recurso fue presentado oportunamente, fue girado al Consejo Superior. Es  
30 contra la decisión de este Consejo Directivo proponiendo las designaciones en este concurso.

31 - Se toma conocimiento.  
32

33 **1.3. Expediente 200-0052/14. Resolución N° 070/14 en el marco del Plan Estratégico de**  
34 **Formación de Ingenieros 2012-2016 (P.E.F.I. 2016). Proyecto de Estímulo a la Graduación de**  
35 **Estudiantes de las carreras de Ingeniería. (DELTA Graduación).**

36 - Se lee la resolución 070/14.

37 **SR. DECANO.**- En esa resolución se estipula el orden de méritos de los estudiantes que esta Unidad  
38 Académica propuso para ser tenidos en cuenta cuando sean asignadas estas becas. Son alrededor de  
39 treinta y va a haber una Comisión que las asigne, donde las facultades de agronomía van a tener una  
40 participación de través de un representante de Audeas.

41 La expectativa es que se asignen alrededor de 2 mil becas en todo el país para las carreras  
42 de Ingeniería alcanzadas y, si bien desde Audeas hicimos un intercambio de información, es muy  
43 difícil precisar la cantidad de presentaciones que se hicieron. Estimamos que las facultades de  
44 Ingeniería van a proponer seguramente mucho más que las de Agronomía. En principio, no hay ninguna  
45 reserva por profesión para que se acceda a un número de becas.

46 Todo esto se va a resolver a través de la Comisión de Asignación que les mencioné hace un  
47 instante.

48 - Se toma conocimiento.  
49

50 **1.4. Expediente 200-2776/11. Disposición UNLP 395/13, por la cual se da por aprobada la**  
51 **creación del LIMAD.**

52 **SR. DECANO.**- Da fe y documenta la finalización del trámite de creación del laboratorio LIMAD,  
53 cuyo director interino está sentado en esta mesa.

54 El trámite del concurso quedó pendiente de convocatoria pero la creación del laboratoria fue  
55 aprobada por la Universidad.

56 - Se toma conocimiento.  
57



1 **1.5. Expediente 200-4887/02 Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. Estado**  
2 **del trámite de acreditación ante la CONEAU.**

3 **SR. DECANO.** - Esta carrera había resultado no acreditada en la primera decisión de CONEAU. Se  
4 inscribió para ser evaluada en la convocatoria de 2009, que fue el momento donde inscribimos varias  
5 carreras como el doctorado, la Maestría en Protección Vegetal, Mecanización Agraria, Manejo de  
6 Cuencas y la PLIDER. Todas ellas habían resultado acreditadas, excepto esta de Planeamiento  
7 Paisajista y Ambiente que no había sido acreditada en la primera instancia.

8 Cuando recibimos la comunicación, planteamos un recurso en el tiempo previsto, que son diez  
9 días. Así tuvimos la oportunidad junto con las autoridades académicas de la carrera de preparar una  
10 respuesta para el informe de CONEAU y presentamos el recurso. Bastante tiempo después, CONEAU  
11 da lugar a nuestro planteo y acredita esta especialización.

12 La carrera queda habilitada una vez más para recibir inscripciones y se puede convocar a una  
13 nueva cohorte.

14 Es la primera vez que CONEAU da lugar a una reconsideración de nuestra Facultad y, por  
15 ende, la carrera está acreditada.

16 - Se toma conocimiento.

17  
18 **1.6. Expediente 200-2330/11 Maestría en Estadística Aplicada. Estado del trámite de**  
19 **acreditación ante la CONEAU.**

20 **SR. DECANO.** - Esta es una carrera que no tenemos en la Facultad.

21 Los primeros esbozos de creación tienen que ver con una iniciativa de quien fuera profesor de  
22 Cálculo Estadístico, el ingeniero Rafael Boggio Ronceros y la primera intención fue desarrollar una  
23 maestría junto con una universidad española y la facultad de Azul en la cual Boggio también era  
24 profesor del curso respectivo. Un par de años después nos quedamos solos con esta maestría y  
25 pudimos preparar el proyecto.

26 En el primer intento de acreditación se buscaba la validez provisoria nacional del título, que  
27 muchos mencionan como pre-acreditación y sin el cual una carrera de postgrado no puede convocar a  
28 inscripciones; nos fue mal. En el segundo intento, es decir luego de hacer algunas cambios en el  
29 proyecto, CONEAU da validez nacional provisoria, con lo cual también podemos hacer inscripciones, lo  
30 que probablemente ocurra en la segunda mitad del año porque el equipo docente de la maestría  
31 estaba a la expectativa.

32 - Se toma conocimiento.

33  
34 **PUNTO 2.- VARIOS.**

35 **2.1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 24ª.**

36 **SR. DECANO.** - El acta ha estado a disposición y las correcciones fueron hechas como corresponde.

37 **SR. PAVIONI.** - Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque no recibí el  
38 mail.

39 - Asentimiento.

40 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción  
41 formulada por el

42 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

43 - El consejero Pavioni se abstiene de votar.

44 **SR. DECANO.** - El acta queda aprobada.

45  
46 **2.2. Resolución de Decano 053/14, aceptar la renuncia presentada por Marcelo Asbornio, para**  
47 **acogerse a los beneficios jubilatorios.**

48 - Se lee la resolución 053/14.

49 **SR. DECANO.** - Esto es frecuente, es una jubilación condicionada. De hecho, la concesión del  
50 beneficio estaría operando efectivamente desde mañana, aunque no me consta fehacientemente que  
51 así sea. El profesor necesitaba la renuncia para continuar el trámite y así fue hecha la resolución: *ad-*  
52 *referéndum*.

53 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se refrenda la resolución.

54 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

55 **SR. DECANO.** - La resolución queda refrendada.

56



1 **2.3. Resolución N° 082/14 ad referendum del Consejo Directivo, otorgando subsidio a Sonia**  
2 **Viña para realizar actividades en la Reunión Científica denominada "VII Jornadas Argentinas de**  
3 **Biología y Tecnología Postcosecha (VII JAB y TP).**

4 - Se lee la resolución 082/14.

5 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- Lo que hacemos ahí es  
6 aprobar la elevación a la presidencia de la Universidad porque es el rectorado quien da el subsidio y  
7 no la Facultad. Es una convocatoria anual y nosotros hacemos la selección y luego la propuesta.

8 **ING. ABEDINI.** - Entonces, no es otorgando subsidio sino que es elevando la propuesta.

9 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se refrenda la  
10 resolución.

11 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12 **SR. DECANO.** - La resolución queda refrendada.

13  
14 **2.4. Expediente 200-4617/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor**  
15 **Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. Dictamen de la Comisión**  
16 **Asesora.**

17 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora está  
18 integrada por Susana Martínez, María Inés Urrutia, Mariana Garbi y Marino Boccanero, y produjo el  
19 siguiente dictamen:

20 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la  
21 comisión asesora: primero ingeniera Margarita Alconada.

22 **ING. LANFRANCO.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.

23 **ING. MARTÍNEZ.**- Yo también me voy a abstener por haber sido miembro de la comisión asesora.

24 - Asentimiento.

25 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
26 Comisión.

27 - Se registran trece votos por la afirmativa.

28 - Los consejeros Martínez y Lanfranco se abstienen de votar.

29 **SR. DECANO.**- La ingeniera Margarita Alconada queda designada como Profesora Adjunta  
30 interinamente.

31  
32 **2.5. Expediente 200-2877/12 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**  
33 **Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura.**  
34 **Dictamen de la Comisión Asesora.**

35 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora está  
36 integrada por Mariel Oyhamburu, Elisa Miceli y Mariano Eirín y produjo el siguiente dictamen:

37 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la  
38 comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Víctor Raúl Ariel  
39 Bolaños.

40 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
41 asesora.

42 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

43 **SR. DECANO.** - El ingeniero Raúl Víctor Bolaños queda designado interinamente.

44  
45 **2.6. Expediente 200-4547/13. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**  
46 **Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico. Dictamen de la**  
47 **Comisión Asesora.**

48 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora está  
49 integrada por Gustavo Romanelli, Cecilia Arango y Juan Nocelli, produjo el siguiente dictamen:

50 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la  
51 comisión asesora: primero Clara Ventura; segundo María José Saro;  
52 tercero María Elisa de Souza; cuarto Sonia Fuerte; quinto María  
53 Emilia Rodríguez y sexto Claudia Carrascalde.

54 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
55 asesora.

56 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

57 **SR. DECANO.** - La docente Clara Ventura será designada interinamente.

58



- 1 **2.7. Expediente 200-2191/11.C2. Registro de aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de**  
2 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple para el curso de Riego y Drenaje. Dictamen**  
3 **de la Comisión Asesora.**
- 4 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora  
5 integrada por los ingenieros Roberto Barreyro, Ricardo Andreau, Telmo Palancar y Paula Mail,  
6 produjo el siguiente dictamen:  
7 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la  
8 comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Luciano Calvo; segundo  
9 ingeniero agrónomo Facundo Ramos Artuso y tercero ingeniero  
10 agrónomo Marcelo Otomera.
- 11 **ING. BARREYRO.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser miembro  
12 de la comisión asesora.  
13 - Asentimiento.
- 14 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
15 Comisión.  
16 - Se registran catorce votos por la afirmativa.  
17 - El ingeniero Barreyro se abstiene de votar.
- 18 **SR. DECANO.**- Los ingenieros Luciano Calvo y Facundo Ramos Artuso quedan designados  
19 interinamente.  
20
- 21 **2.8. Expediente 200-4844/13. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de**  
22 **Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, en el curso de Morfología Vegetal. Dictamen**  
23 **de la Comisión Asesora.**
- 24 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La comisión asesora está  
25 integrada por Ana María Arambarri, Mariel Oyhamburu, Gabriela Diosma y Adolfo Bío, produjo el  
26 siguiente dictamen:  
27 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la  
28 comisión asesora: primero Claudia Ethel Vizcaíno.
- 29 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
30 asesora.  
31 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 32 **SR. DECANO.**- La ingeniera Claudia Ethel Vizcaíno queda designada interinamente.  
33
- 34 **2.9. Expediente 200-4240/13 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor**  
35 **Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Transformación Mecánica de la Madera**  
36 **por licencia del Ing. Otaño. Conformación de la Comisión Asesora.**
- 37 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La propuesta para la  
38 constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Gabriel Keil, Pablo  
39 Achinelli, doctora Laura Tonillo y la alumna Nadia Creide.
- 40 **ING. KEIL.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido  
41 propuesto.  
42 - Asentimiento.
- 43 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
44 integración de jurado.  
45 - Se registran catorce votos por la afirmativa.  
46 - El consejero Keil se abstiene de votar.
- 47 **SR. DECANO.**- Queda conformada la comisión asesora.  
48
- 49 **2.10. Expediente 200-0063/14 C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor**  
50 **Adjunto interino con dedicación Semi-exclusiva a la docencia, en el curso de Matemática, por**  
51 **licencia de la Lic. Diana Kleiman. Conformación de la Comisión Asesora.**
- 52 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La propuesta para la  
53 constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros María Inés Urrutia,  
54 Telmo Palancar y Laura Malli. El estudiante es el miembro de la Junta del Departamento.
- 55 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
56 integración de jurado.  
57 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 58 **SR. DECANO.**- La Comisión Asesora queda conformada.



1  
2 **2.11. Expediente 200-2687/07. C 01 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de**  
3 **Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Mecánica Aplicada por**  
4 **licencia de Telmo Palancar. Conformación de la Comisión Asesora.**

5 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La propuesta para la  
6 constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Laura Draghi,  
7 Guillermo Sarli, Matilde Mur y Juan Ignacio Zabala.

8 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
9 integración de jurado.

10 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

11 **SR. DECANO.**- La Comisión Asesora queda conformada.

12  
13 **2.12. Expediente 200-0062/14.C01. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**  
14 **Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Matemática, por licencia del Dr.**  
15 **Lepinard. Conformación de la Comisión Asesora.**

16 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La propuesta para la  
17 constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Horacio Carballo,  
18 Telmo Palancar y Laura Malli.

19 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
20 integración de jurado.

21 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

22 **SR. DECANO.**- La Comisión Asesora queda conformada.

23  
24 **2.13. Expediente 200-2214/11 C02. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**  
25 **Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso Construcciones Rurales por la licencia de**  
26 **Valentina Heiderscheid. Conformación de la Comisión Asesora.**

27 **SR. SECRET. INVESTIGACIÓN CIENT. Y TECNOL. (Ing. Weber).**- La propuesta para la  
28 constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros Daniel Ardenghi,  
29 Horacio Carballo, Telmo Palancar y alumno a designar del Departamento de Ingeniería Rural.

30 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
31 integración de jurado.

32 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

33 **SR. DECANO.**- La Comisión Asesora queda conformada.

34  
35 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

36 **3.1. Expediente 200-4805/13. Gerardo Denegri eleva propuesta de curso de posgrado. La**  
37 **Comisión avala y recomienda aprobar el curso de posgrado titulado "Auditores CERFOAR de**  
38 **Gestión Forestal" como: Curso de actualización, Curso acreditable a carreras de posgrado con**  
39 **una carga horaria de 45 horas. y designa como Docente Responsable a Gerardo Denegri y como**  
40 **Docente a Florencia Chavat.**

41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
42 quince miembros.

43  
44 **3.2. Expediente 200-4167/08. Sergio Bramardi solicita la incorporación de docentes para el**  
45 **curso de posgrado Bioestadística. La Comisión recomienda designar como Docentes a Guillermo**  
46 **Sabina y Pablo Altamirano.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
48 quince miembros.

49  
50 **3.3. Expediente 200-2367/11. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Marcelo Carmona**  
51 **titulada "Enfermedades de fin de ciclo y mancha de ojo de rana en el cultivo de soja:**  
52 **desarrollo y validación de un sistema de puntuación y determinación del umbral de control" bajo**  
53 **la dirección de Erlei Melo Reis y la Codirección de Cecilia Mónaco. La Comisión toma**  
54 **conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
56 quince miembros.

57



1 3.4. Expediente 200-2501/06. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Dora Virginia  
2 Igartúa titulada "*Propiedades xilotecnológicas de Acacia melanoxylon (R. Br.) implantada en el*  
3 *sudeste de la Provincia de Buenos Aires - Argentina*" bajo la dirección de Juan Carlos Piter y  
4 la Codirección de Silvia Monteoliva. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por  
5 los miembros del jurado evaluador.

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
7 quince miembros.  
8

9 3.5. Expediente 200-3816/08. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Sebastián  
10 Besteiro titulada "*Influencia de la forestación en el manejo del agua en ambientes de llanura*"  
11 bajo la dirección de Fernanda Gaspari y la Codirección de Eduardo Kruse. La Comisión toma  
12 conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
14 quince miembros.  
15

16 3.6. Expediente 200-3713/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral Diego Martín  
17 Sandoval titulada "*Análisis espacial y temporal del efecto de las plantaciones de Eucalyptus*  
18 *grandis en el carbono de la biomasa y el suelo en el NE de Entre Ríos y SE de Corrientes*". La  
19 Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral  
20 tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la designación como Director de Marcelo  
21 Arturi y como Codirector a Juan Goya, recomienda aprobar el Plan de Actividades propuesto.

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
23 quince miembros.  
24

25 3.7. Expediente 200-3889/12. Presentación del proyecto de tesis doctoral Patricia Alejandra  
26 Boeri titulada "*Bioprospección química y propagación de plantas nativas del monte patagónico*  
27 *como estrategias de conservación y uso sostenible*". La Comisión recomienda se apruebe la  
28 inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de  
29 evaluación, avala la designación como Directora de Sandra Sharry y como Codirectores a Marta  
30 Ester Goleniowsky y Daniel Barrio, y recomienda se incorpore el curso sobre Epistemología y  
31 Diseño de Experimentos al Plan de Actividades propuesto.

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
33 quince miembros.  
34

35 3.8. Expediente 200-1951/10. Presentación del proyecto de tesis doctoral Susana Martínez  
36 titulada "*Estudio del efecto de hormonas vegetales en la Inducción de la resistencia (IR) a*  
37 *Nacobbus aberrans en cultivo del tomate protegido*". La Comisión recomienda se apruebe la  
38 inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de  
39 evaluación, avala la designación como Director de Daniel Giménez y como Codirector a Guillermo  
40 Cap y recomienda aprobar el Plan de Actividades propuesto.

41 - Se lee el dictamen de la Comisión.

42 **ING. MARTÍNEZ.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de  
43 mi tesis doctoral.

44 - Asentimiento.

45 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
46 Comisión.

47 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

48 - La consejera Martínez se abstiene de votar.  
49

50 3.9. Expediente 200-0699/09. María Guadalupe Ares eleva presentación de la tesis doctoral  
51 titulada "*Lluvia, escurrimiento y producción de sedimentos en una microcuenca agrícola del*  
52 *sistema de tandilia*" bajo la dirección de Marcelo Varni y la Codirección de Celio Chagas. La  
53 Comisión avala y recomienda la designación de Cecilia Cerisola, Eduardo Kruse y Silvia Falasca  
54 como jurado evaluador de Tesis Doctoral.

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
56 quince miembros.  
57





1 3.10. Expediente 200-2011/06 De Simone Carla eleva presentación de la tesis doctoral  
2 titulada "*Capacidad de trabajo y momento de reemplazo de equipos de cosecha en la Provincia*  
3 *de Salta*" bajo la dirección de Laura Draghi y la Codirección de Raúl Rosas. La Comisión avala y  
4 recomienda la designación de Jorge Carlos Magdalena, Amílcar Arzubi y Daniel Tubello como  
5 jurado evaluador de Tesis Doctoral.

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
7 quince miembros.  
8

9 3.11. Expediente 200-0320/09 Nadia Soledad Rolny eleva presentación de la tesis doctoral  
10 titulada "*Potencial emisión de amonio y su relación con el metabolismo de nitrógeno durante la*  
11 *senescencia de hojas de cebada (Hordeum vulgare L.)*" bajo la dirección de Lorenza Costa y la  
12 Codirección de Juan José Guiamet. La Comisión avala y recomienda la designación de Leonor  
13 Abeledo, Estela Valle y Atilio Barneix como jurado evaluador de Tesis Doctoral.

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 quince miembros.  
16

17 3.12. Expediente 200-0665/09. Presentación de Esteban Baridón solicitando el reconocimiento  
18 de Actividades Optativas, esta Comisión recomienda aprobar los siguientes cursos: *1- Ciencia,*  
19 *de la filosofía a la publicación. 2- Física de suelos. Parte I. 3- Física de suelos. Parte II. 4-*  
20 *Hidrología de Llanuras. 5- Métodos multivariados y 6- Análisis Geoambiental aplicado a la*  
21 *evaluación de riesgos naturales y a la planificación y gestión ambiental* y recomienda dar por  
22 aprobado el plan de actividades académicas del doctorado en curso.

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
24 quince miembros.  
25

26 3.13. Expediente 200-3433/12 Presentación de Carolina Aumassanne solicitando el  
27 reconocimiento de las siguientes actividades Optativas: *Agroecología y sistemas de producción,*  
28 *Ordenamiento Territorial, Introducción a los sensores remotos, aplicaciones en ciencias*  
29 *naturales y Epistemología.* La Comisión recomienda aprobar los cursos presentados  
30 correspondientes al plan de actividades académicas.

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
32 quince miembros.  
33

#### 34 PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

35 4.1. Expediente 200-3343/12. El Ministerio de Educación por Resolución N° 1136/13 otorga el  
36 reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de posgrado de Magister en  
37 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento de dicha resolución.

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
39 quince miembros.  
40

41 4.2. Expediente 200-4631/13. Benassi, Alfredo eleva la Maestría en Hábitat Paisajista y que  
42 la misma cuenta con el aval del Comité Académico. La comisión avala y recomienda su  
43 aceptación.

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
45 quince miembros.  
46

47 4.3. Expediente 200-1502/10 María Rosa Simón Directora de la Carrera de Posgrado  
48 Especialización en Protección Vegetal eleva la respuesta a la vista requerida por la CONEAU,  
49 con modificación de Plan de Estudio. La Comisión toma conocimiento, avala y recomienda la  
50 modificación del Plan de Estudio.

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
52 quince miembros.  
53

54 4.4. Expediente 200-2068/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en  
55 Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Juan Manuel Vázquez ha cumplido con la  
56 totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y  
57 avala el acta de defensa de Tesis.



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
2 quince miembros.  
3
- 4 **4.5. Expediente 200-1589/06. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en**  
5 **Mecanización Agrícola, notificando que el alumno Marcos Montoya ha cumplido con la totalidad**  
6 **de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el**  
7 **acta de defensa de Tesis.**  
8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
9 quince miembros.  
10
- 11 **4.6. Expediente 200-1487/05. Presentación Roberto Balbuena, Director de la Maestría en**  
12 **Mecanización Agrícola, notificando que la alumna Silvina Esparza ha cumplido con la totalidad de**  
13 **los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta**  
14 **de defensa de Tesis.**  
15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
16 quince miembros.  
17
- 18 **4.7. Expediente 200-1062/10. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**  
19 **Protección Vegetal, notificando que el alumno Marcel Metzler ha cumplido con la totalidad de**  
20 **los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta**  
21 **de defensa de Tesis.**  
22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
23 quince miembros.  
24
- 25 **4.8. Expediente 200-2228/11. Presentación María Rosa Simón, Directora de la Maestría en**  
26 **Protección Vegetal, notificando que el alumno Miguel Ángel Lavilla ha cumplido con la totalidad**  
27 **de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el**  
28 **acta de defensa de Tesis.**  
29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
30 quince miembros.  
31
- 32 **4.9. Expediente 200-2749/11. Presentación Guillermo Hang, Director de la Maestría en**  
33 **Economía Agroalimentaria, notificando que la alumna Gabriela Giordano ha cumplido con la**  
34 **totalidad de los requisitos para obtener el grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y**  
35 **avala el acta de defensa de Tesis.**  
36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
37 quince miembros.  
38
- 39 **4.10. Expediente 200-3702/12. Guillermo Hang, director de la Maestría en Economía**  
40 **Agroalimentaria, informa que debido a correcciones realizadas por los evaluadores designados,**  
41 **el título de tesis correspondiente a la alumna Ruth Ximena Aguinaca Caraguay, se modifica**  
42 **titulándose actualmente "Dinámica productiva agrícola: la estructura y funcionamiento de los**  
43 **sistemas de producción de los agricultores del Cantón Loja. Ecuador Año 2013". La Comisión**  
44 **toma conocimiento y avala dicha modificación.**  
45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
46 quince miembros.  
47
- 48 **4.11. Expediente 200-1695/10. Presentación del proyecto de tesis de Pedro Bondia titulada**  
49 **"Eficiencia de implantación y requerimiento energético de sistemas de trenes de siembra".**  
50 **Solicita la designación como Director de Roberto Balbuena y la designación de los miembros del**  
51 **jurado evaluador de Oscar Pozzolo, Telmo Palancar, Guido Botta, Carlos Soracco, Laura Draghi**  
52 **y Christian Weber. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y los**  
53 **evaluadores del Proyecto de tesis.**  
54 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
55 **ING. MARTÍNEZ.- De la lectura surge que no se sabe quiénes son los jurados titulares y quiénes**  
56 **los suplentes. Da la sensación como que esa tesis va a tener seis miembros.**  
57 **ING. BARREYRO.- Si bien no lo aclara, es de suponer que los tres primeros son los titulares y el**  
58 **resto los suplentes.**



1 **SR. DECANO.**- Entiendo que esa puede ser una atribución del Consejo y que se puede aprobar de  
2 esa manera, así no se para el trámite.

3 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión,  
4 aclarando que los tres primeros son los titulares y los tres últimos los suplentes.

5 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

6 **SR. DECANO.**- Continúa el trámite.

7  
8 **4.12. Expediente 200-0595/09. Presentación de Roberto Balbuena, Director de la Maestría en**  
9 **Mecanización Agrícola solicitando la designación de Guido Botta en reemplazo de Mario Tourn**  
10 **como Director de la Tesis de Quiros, Pablo y solicita la designación de los jurados evaluadores,**  
11 **Oscar Pozzolo, Roberto Balbuena y Ramón Hidalgo y como suplentes de los mismos a Telmo**  
12 **Palancar, Germán Soracco y Laura Draghi. La Comisión toma conocimiento y avala la designación**  
13 **del Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 quince miembros.

16  
17 **4.13. Expediente 200-2753/07. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría**  
18 **en Protección Vegetal elevando el proyecto de tesis perteneciente a la alumna Soledad Zuluaga**  
19 **titulado "Potencialidad del uso de hongos fitopatógenos para el biocontrol de Commelina erecta"**  
20 **bajo la dirección de Horacio Acciaresi y solicita la designación del director y de los jurados**  
21 **evaluadores, Juan Carlos Papa, Guillermo Cabrera Walsh y Mario Vigna. La Comisión toma**  
22 **conocimiento y avala la designación del Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
24 quince miembros.

25  
26 **4.14. Expediente 200-2149/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría**  
27 **en Protección Vegetal solicitando la designación de Luis Polack como Director y Mariana**  
28 **Marasas como Codirectora de la Tesis de Jorge Castresana y solicita la designación de los**  
29 **jurados evaluadores Nancy Grecco, Luís E. Castro y Sara Cáceres. La Comisión toma**  
30 **conocimiento y avala la designación del Director, Codirectora y de los evaluadores del proyecto**  
31 **de tesis.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión.

33 **ING. MARTÍNEZ.**- Por el tema en cuestión, ¿no es Andrés Polack, el de Instituto Nacional de  
34 Tecnología Agropecuaria?

35 **ING. BARREYRO.**- Debe ser Luís Andrés Polack.

36 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
37 Comisión.

38 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

39 **SR. DECANO.**- - Tiene la palabra el consejero Barreyro.

40 - Se incorpora a la reunión el consejero ingeniero Balbuena. 16

41 **ING. BARREYRO.**- Ahora que fue aprobado el punto 4.14, quisiera hacer una reflexión en voz alta.

42 Nosotros estamos convalidando la propuesta de la comisión designando un director de carrera  
43 y esta misma persona que estamos designando para que conduzca una posgraduación fue cercenada  
44 de un concurso por falta de antecedentes docentes en el curso de Terapéutica Vegetal.

45 Yo diría que empecemos a adoptar algunos criterios de coherencia porque si no, ante  
46 cualquier antecedente docente vamos a darle un posgrado. Tal vez haya que revisar algunos  
47 reglamentos como para no entrar en algunas cuestiones que yo las veo como contradicciones, pues le  
48 estamos diciendo a esta persona que está capacitada para dirigir un posgrado y, reglamentariamente,  
49 la estamos dejando afuera de un concurso de jefe de trabajos prácticos por falta de antecedentes  
50 docentes.

51 Creo que en estas cuestiones tendremos que afinar más la puntería como para no entrar en  
52 contradicciones académicas. Es mi opinión.

53 **ING. MARTÍNEZ.**- Pero esto de dirección de carrera.

54 **ING. BARREYRO.**- Estoy de acuerdo con que la dirija, lo que no me parece lógico es que esta misma  
55 persona no haya podido concursar como jefe de trabajos prácticos en Terapéutica Vegetal.

56 **SR. DECANO.**- Queda registrado su comentario.



1 Las comisiones asesoras se designan autónomamente y cierto grado de incoherencia se  
2 presenta porque los tribunales que evalúan en cada caso son diferentes, lo mismo que los criterios de  
3 evaluación.  
4

5 **4.15. Expediente 200-2209/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría**  
6 **en Protección Vegetal solicitando la designación de María Gabriela Luna como Directora y Juan**  
7 **Goya como Codirector de la Tesis de Leonardo Correa Franco y solicita la designación de los**  
8 **jurados evaluadores, Nidia Abbiati, Lucía E. Claps y Olga Ávila. La Comisión toma conocimiento**  
9 **y avala la designación del Directora, Codirector y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
11 dieciséis miembros.  
12

13 **4.16. Expediente 200-2212/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría**  
14 **en Protección Vegetal solicitando la designación de María I. Zamar como Directora y Araceli**  
15 **Vasicek como Codirectora de la Tesis de Sergio Rodríguez y solicita la designación de los**  
16 **jurados evaluadores, María del Carmen Coscaron, Marcela Lietti de Guibert y Lucia Claps. La**  
17 **Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director, Codirectora y de los**  
18 **evaluadores del proyecto de tesis.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
20 dieciséis miembros.  
21

22 **4.17. Expediente 200-2232/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría**  
23 **en Protección Vegetal solicitando la designación de Juan José Guamet como Director de la**  
24 **Tesis de Luciana Gismano y solicita la designación de los jurados evaluadores, Mario Vigna,**  
25 **Eduardo Puricelli y Ricardo L. López. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del**  
26 **Director y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
28 dieciséis miembros.  
29

30 **4.18. Expediente 200-2476/11. Presentación de María Rosa Simón, Directora de la Maestría**  
31 **en Protección Vegetal solicitando la designación de María Rosa Simón como Directora de la**  
32 **Tesis de Analía T. Sanabria Páez y solicita la designación de los jurados evaluadores, Jesús**  
33 **Pérez Fernández, Gabriela Tranquilli y Miriam del Pilar González. La Comisión toma**  
34 **conocimiento y avala la designación de la Directora y de los evaluadores del proyecto de tesis.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 dieciséis miembros.  
37

38 **4.19. Expediente 200-3887/12. Jorge Daniel Martínez solicita inscripción en la Maestría en**  
39 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
41 dieciséis miembros.  
42

43 **4.20. Expediente 200-3923/13. Juan Pedro Ezquiaga solicita inscripción en la Maestría en**  
44 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
46 dieciséis miembros.  
47

48 **4.21. Expediente 200-4727/13. Miguel Ángel Forni solicita inscripción en la Maestría en**  
49 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
51 dieciséis miembros.  
52

53 **4.22. Expediente 200-4747/13. Laura Dagnino solicita inscripción en la Maestría de Manejo**  
54 **integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del**  
55 **alumno.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
57 dieciséis miembros.  
58



1 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

2 **5.1. Expediente 200-4073/13. La Prosecretaria de Extensión eleva Actividad Optativa**  
3 **modalidad Pasantía denominada "*Fortalecimiento técnico-organizativo de productores familiares***  
4 ***periurbanos participantes de la Feria Manos de la tierra en el marco del Proyecto Banco Social*"**  
5 **La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
7 dieciséis miembros.

8  
9 **5.2. Expediente 200-4852/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**  
10 **modalidad Pasantía denominada "*Técnicas de laboratorio para determinación de enfermedades***  
11 ***de la etapa adulta de las abejas melíferas*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda**  
12 **otorgar seis (6) créditos.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
14 dieciséis miembros.

15  
16 **5.3. Expediente 200-4853/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**  
17 **modalidad Pasantía denominada "*Manejo técnico de un colmenar para producción de miel*". La**  
18 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
20 dieciséis miembros.

21  
22 **5.4. Expediente 200-4813/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**  
23 **modalidad Pasantía denominada "*Manejo de ponedoras de huevos para consumo de cáscara***  
24 ***blanca en granjas de productores familiares del Barrio de Villa Alba*". La Comisión sugiere su**  
25 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
27 dieciséis miembros.

28  
29 **5.5. Expediente 200-4793/13. El curso de Producción Animal I eleva Actividad Optativa**  
30 **modalidad Pasantía denominada "*Sustentabilidad de sistemas productivos de cerdo en sistemas***  
31 ***tradicional a campo y tradicional mejorado*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda**  
32 **otorgar seis (6) créditos.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
34 dieciséis miembros.

35  
36 **5.6. Expediente 200-2408/11. El curso de Biometría Forestal eleva Actividad Optativa**  
37 **modalidad Pasantía denominada "*Relevamiento estructural de bosque nativo*". La Comisión**  
38 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar cinco (5) créditos.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
40 dieciséis miembros.

41  
42 **5.7. Expediente 200-0080/14. El curso de Industria de transformación Química eleva**  
43 **Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "*Preservantes verdes en madera*". La**  
44 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar tres (3) créditos.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
46 dieciséis miembros.

47  
48 **5.8. Expediente 200-2350/11. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad Beca**  
49 **de Experiencia Laboral denominada "*Incidencia de la fertilización nitrogenada en el proceso de***  
50 ***acidificación de los suelos. Cuantificación de su efecto mediante ensayo de simulación*". La**  
51 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
53 dieciséis miembros.

54  
55 **5.9. Expediente 200-4836/13. El Curso de Química Orgánica eleva Actividad Optativa**  
56 **modalidad "Ayudantía de Alumnos". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis**  
57 **(6) créditos.**



1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
2 dieciséis miembros.

3  
4 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

5 **6.1. Expediente 100-3663/10. Bresciano García Álvaro, solicita la revalidación de su diploma**  
6 **de Ingeniero Agrónomo, expedido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay -**  
7 **Montevideo. La Comisión sugiere habilitar el diploma de Ingeniero Agrónomo.**

8 - Se lee el dictamen de Comisión.

9 **SR. PAVIONI.-** Se trata de un estudiante que viene de Uruguay, el que tenía que revalidar tres  
10 materias. El año pasado aprobó la última materia que le quedaba para convalidar dicho título.

11 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
12 Comisión.

13 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

14  
15 **6.2. Expediente 200-4868/13. Solicitud de inasistencias estudiantiles extraordinarias del**  
16 **alumno: Segatta Marcos Guillermo. La Comisión tomo conocimiento.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión.

18 **SR. DUCASSE.-** Se incorpora la primera solicitud de inasistencia estudiantil extraordinaria.

19 Se trata de un estudiante que en una jinetada se fracturó la pierna, tuvo que dejar de cursar,  
20 ya había aprobado parciales y me parece destacable la actitud de la Comisión de Enseñanza de dar  
21 lugar a esta figura como es la inasistencia estudiantil extraordinaria.

22 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
23 Comisión.

24 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

25  
26 **6.3. Nota presentada por el alumno Sergio Vodanovich solicitando 4º readmisión a la carrera**  
27 **de Ingeniería Agronómica.-La comisión recomienda 1. Permitir la readmisión pasándolo al Plan 8**  
28 **2. Reconocer las materias aprobadas con examen final y 3. Que se le dé por aprobada la**  
29 **materia Introducción a las ciencias agrarias y forestales en forma excepcional dado el grado de**  
30 **avance del alumno en la carrera.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
32 dieciséis miembros.

33  
34 **6.4. Nota del alumno Christian Omar Bocaleri, solicitando 4º readmisión a la carrera de**  
35 **ingeniería agronómica. La Comisión sugiere su readmisión en el plan de estudios vigente (Plan 8)**  
36 **dando por aprobada la asignatura Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
38 dieciséis miembros.

39  
40 **6.5. Nota presentada por el presidente de la Comisión Organizadora de CECA 2014 en la que**  
41 **solicita auspicio para la realización del V Congreso Nacional y IV Congreso Internacional de**  
42 **Enseñanza a llevarse a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2014. La Comisión sugiere dar**  
43 **lugar al auspicio solicitado.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
45 dieciséis miembros.

46  
47 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

48 **ING. CIEZA.-** La idea de pasar estos expedientes por el Consejo es para poder manifestar que  
49 entiendo que la Facultad, a futuro, debería ver la posibilidad de financiar los proyectos, porque  
50 convocatoria a proyectos de extensión hay todos los años y de los quince proyectos solamente se  
51 financian el 30 o 40 por ciento y muchos de ellos no se llevan a cabo por falta de financiamiento.

52 **7.1. Expediente 200-3716/12. Lorena Mendicino, eleva Proyecto de extensión denominado "Un**  
53 **espacio de construcción de saberes." convocatoria 2012. La Comisión avala el Proyecto y valora**  
54 **la iniciativa de la FCAYF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de la UNLP,**  
55 **sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
57 dieciséis miembros.

58



1 7.2. Expediente 200-3718/12. Miriam Presutti eleva el Informe del Proyecto denominado  
2 "Imágenes satelitales en el aula. Nuestro planeta desde el espacio". La Comisión avala el  
3 Informe del Proyecto y valora iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin  
4 subsidios de la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 dieciséis miembros.

7  
8 7.3. Expediente 200-3720/12. Ramón Cieza, eleva Proyecto de extensión denominado  
9 "Fortalecimiento de la producción láctea de baja escala" convocatoria 2012. La Comisión avala  
10 el Proyecto y valora la iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios  
11 de la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
13 dieciséis miembros.

14  
15 7.4. Expediente 200-3721/12. Roberto Refi eleva Informe del Proyecto denominado "*Recría*  
16 *pastoril intensiva de vaquillonas en producción cárnica*" convocatoria 2012. La Comisión avala el  
17 Informe del Proyecto y valora iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin  
18 subsidios de la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
20 dieciséis miembros.

21  
22 7.5. Expediente 200-3731/12. Adriana Riccetti, eleva Proyecto de extensión denominado  
23 "*Fortaleciendo el uso de tecnologías alternativas.*" convocatoria 2012. La Comisión avala el  
24 Proyecto y valora la iniciativa de la FCAyF de financiar proyectos de extensión sin subsidios de  
25 la UNLP, sugiriendo continuar a futuro con esta modalidad.

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
27 dieciséis miembros.

28  
29 7.6. Expediente 200-5248/02. El Curso de Zootecnia solicita la realización del VII curso de  
30 Apicultura. La Comisión avala la realización del *XIX Curso de Apicultura* en las mismas  
31 condiciones que las ediciones anteriores y solicita a los coordinadores del mismo el informe del  
32 curso del año 2013.

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
34 dieciséis miembros.

35  
36 7.7. Nota de Pedro Balatti solicitando se declare de Interés Institucional el 3er. Congreso  
37 Argentino de Fitopatología. Esta Comisión sugiere la declaración de Interés Institucional.

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
39 dieciséis miembros.

#### 40 41 PUNTO 8.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.

42 ING. BALBUENA.- Todos los expedientes tienen dictamen unánime.

43 ING. MARTÍNEZ.- ¿Podría mencionar algo con respecto a la documentación faltante?

44 ING. BALBUENA.- No hubo nada que se le negara sino que los departamentos no lo trataron por  
45 dos motivos: uno porque en algunos casos no existía la propuesta de actividades a desarrollar en el  
46 próximo período -porque correspondía- y otro porque no tenía el aval departamental. Varios de estos  
47 casos correspondían a un mismo Departamento que había avalado a nombre personal: *yo avalo*. Y nos  
48 pareció que no era lo correcto. De cualquier manera, después no aparecen las decisiones a nivel  
49 departamental refrendando la decisión personal del director y es por eso que volvió para atrás para  
50 que sea tratado como corresponde.

51 8.1. Expediente 200-3634/12 Solicitud de prórroga de Matilde Mur en el cargo de Jefe de  
52 Trabajos Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria. La  
53 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la sustanciación  
54 del concurso.

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
56 dieciséis miembros.

57



- 1 **8.2. Expediente 200-3633/12. Solicitud de prórroga de Paula Carasi en el cargo de Ayudante**  
2 **Diplomada Interina con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica. La**  
3 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**  
4 **del concurso.**  
5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 dieciséis miembros.  
7
- 8 **8.3. Expediente 200-2630/07. Solicitud de prórroga de Laura Maly en el cargo de Ayudante**  
9 **Diplomada Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría. La**  
10 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**  
11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
12 dieciséis miembros.  
13
- 14 **8.4. Expediente 200-2193/11. Solicitud de prórroga de Marcos Alberto Blanco en el cargo de**  
15 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La**  
16 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**  
17 **del concurso.**  
18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
19 dieciséis miembros.  
20
- 21 **8.5. Expediente 200-2194/11 Solicitud de prórroga de Roxana Yordaz en el cargo de Jefe de**  
22 **Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La**  
23 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**  
24 **del concurso.**  
25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 dieciséis miembros.  
27
- 28 **8.6. Expediente 200-2605/07. Solicitud de prórroga de Graciela Pastorino en el cargo de**  
29 **Ayudante Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología Agrícola.**  
30 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**  
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
32 dieciséis miembros.  
33
- 34 **8.7. Expediente 200-2628/07. Solicitud de prórroga de Martin Delucis en el cargo de Jefe de**  
35 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Calculo Estadístico y**  
36 **Biometría. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**  
37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
38 dieciséis miembros.  
39
- 40 **8.8. Expediente 200-1653/06. Solicitud de prórroga de Alejandra Carbone en el cargo de**  
41 **Jefe de Trabajos Prácticos Interina con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal.**  
42 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**  
43 **del concurso.**  
44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
45 dieciséis miembros.  
46
- 47 **8.9. Expediente 200-2860/07. Solicitud de prórroga de Lorena Mendicino en el cargo de**  
48 **Ayudante Diplomada Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción a las**  
49 **Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4**  
50 **(cuatro) años.**  
51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
52 dieciséis miembros.  
53
- 54 **8.10. Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Gabriel Ferrero en el cargo de**  
55 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias**  
56 **Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.**  
57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
58 dieciséis miembros.





1  
2 **8.11. Expediente 200-2662/07. Solicitud de prórroga de Ricardo Stratta en el cargo de**  
3 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias**  
4 **Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 dieciséis miembros.

7  
8 **8.12. Expediente 200-2599/07. Solicitud de prórroga de Emilce Galiussi en el cargo de**  
9 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Dendrología. La Comisión**  
10 **sugiere la incorporación del aval departamental.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
12 dieciséis miembros.

13  
14 **8.13. Expediente 200-2668/07. Solicitud de prórroga de Daniel Villulla en el cargo de**  
15 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural. La**  
16 **Comisión sugiere la incorporación de la documentación faltante.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
18 dieciséis miembros.

19  
20 **8.14. Expediente 200-2601/07. Solicitud de prórroga de Carolina López en el cargo de**  
21 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología Agrícola.**  
22 **La Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
24 dieciséis miembros.

25  
26 **8.15. Expediente 200-2703/07. Solicitud de prórroga de Santiago Schalamuk en el cargo de**  
27 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura. La Comisión**  
28 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
30 dieciséis miembros.

31  
32 **8.16. Expediente 200-2618/07. Solicitud de prórroga de María Cristina Rollan en el cargo de**  
33 **Ayudante Diplomada Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La**  
34 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 dieciséis miembros.

37  
38 **8.17. Expediente 200-3382/07. Solicitud de prórroga de Cristián Carrión en el cargo de**  
39 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La**  
40 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**  
41 **del concurso.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
43 dieciséis miembros.

44  
45 **8.18. Expediente 200-2886/12. Solicitud de prórroga de Gustavo Pasquale en el cargo de**  
46 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e**  
47 **Inorgánica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la**  
48 **sustanciación del concurso.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
50 dieciséis miembros.

51  
52 **8.19. Expediente 200-3623/08 Solicitud de prórroga de Ariel Clúa en el cargo de Jefe de**  
53 **Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La**  
54 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**  
55 **del concurso.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
57 dieciséis miembros.

58



1 **8.20. Expediente 200-0142/04 Solicitud de prórroga de Gustavo Nuccetelli en el cargo de**  
2 **Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el Curso de Geomorfología. La**  
3 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 (un) año o hasta la sustanciación**  
4 **del concurso.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 dieciséis miembros.

7  
8 **8.21. Expediente 200-2575/06. Solicitud de prórroga de Mirta García en el cargo de Jefe de**  
9 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y conservación de**  
10 **suelos. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 (cuatro) años.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
12 dieciséis miembros.

13  
14 **8.22. Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de María Culebra Mason en el cargo de**  
15 **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Zoología**  
16 **Agrícola. La Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
18 dieciséis miembros.

19  
20 **8.23. Expediente 200-2600/07. Solicitud de prórroga de José Roan en el cargo de Jefe de**  
21 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola. La**  
22 **Comisión sugiere la incorporación del aval departamental.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
24 dieciséis miembros.

25  
26 **8.24. Expediente 200-5899/03. Solicitud de prórroga de Raúl Lacchini en el cargo de Profesor**  
27 **Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal. La Comisión**  
28 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 (ocho) años.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
30 dieciséis miembros.

31  
32 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

33 **9.1 Expediente 200-1088/10 Propuesta de actualización del curso de Xilotecología denominado**  
34 **"Parámetros Biométricos en Madera" a cargo de Silvia Monteoliva. La Comisión avala la**  
35 **propuesta.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
37 dieciséis miembros.

38  
39 **PUNTO 10.- COMISIÓN AD-HOC INFORMES DE MAYOR DEDICACIÓN BIENIO 2010-2011.**

40 **10.1. Expediente 200-3042/12 Apertura y pautas para el informe de mayor dedicación 2010-**  
41 **2011. Dictamen de la Comisión.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión.

43 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).**- Habiéndose recibido todas las evaluaciones de  
44 la Comisión que este Consejo aprobara con anterioridad, no hubo más que revisar el dictamen que  
45 estuvo a consideración y que todos los miembros suscribieron.

46 Estos informes 2010-2011 corresponden a la transición de las nuevas pautas para la orientación  
47 a las actividades de mayor dedicación.

48 El próximo secretario de Investigación tendrá la labor de llamar a presentar los informes de  
49 mayor dedicación 2012-2013 ya con las nuevas pautas aprobadas oportunamente por este Cuerpo.

50 **ING. BARREYRO.**- Sería útil colocarlo en la página de la Facultad.

51 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).**- Así se haría porque hay un expediente donde  
52 están las planillas y pautas y allí va la nómina de todos los docentes que presentaron informes, con  
53 número de expediente individual.

54 Hay muy pocos informes que tienen observaciones porque como la categoría que solicita dice  
55 aceptable o no aceptable, dichas observaciones las hacemos

56 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
57 Comisión *ad-hoc*.

58 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



1  
2 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

3 **11.1. Expediente 200-3864/08 Ordenanza N° 277 "Sistemas de adscripción a la docencia**  
4 **universitaria". Proyecto presentado por Profesores de Mayoría ante la obligación de**  
5 **instrumentar la Ordenanza N° 277/08. Dictamen por mayoría aprobando el Reglamento de**  
6 **Adscripciones a la Docencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.**  
7 **Dictamen de minoría no acompañando la aprobación del mencionado Reglamento.**

8 **ING. MAIOLA.-** Este expediente habla de la reglamentación de las adscripciones a la docencia  
9 universitaria en el marco de la Ordenanza 277, y aquí tenemos dos dictámenes, uno firmado por la  
10 mayoría del claustro de profesores y graduados, y hay otro dictamen que está presentado por  
11 profesores por minoría, estudiantes por mayoría y no docente.

12 Voy a proceder a leer los dictámenes:

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, en mayoría y en minoría.

14 **ING. MAIOLA.-** El proyecto de ayudantes diplomados *ad-honórem* va a ser tratado en otro punto  
15 del orden del día y este expediente tuvo tratamiento prolongado dentro de la Comisión.

16 En primer lugar, esta Comisión de Interpretación y Reglamento y más que ninguna otra  
17 Comisión debe respetar lo que institucionalmente está dispuesto por órganos superiores de la  
18 Universidad, como la sanción de esta Ordenanza por el Consejo Superior. Así que más allá de las  
19 diferencias que cada uno puede tener en mayor o menor medida con este régimen de adscripciones  
20 de la Ordenanza, creo que la Comisión de Interpretación y Reglamento y este Consejo en particular,  
21 deben ser respetuosos de las normas institucionales para cumplirlas. No puede ser que este Consejo  
22 cumpla las ordenanzas según su propio criterio.

23 Las ordenanzas están para ser cumplidas y hay que llevarlas a cabo con las reglamentaciones  
24 respectivas en el ámbito de la Facultad.

25 En síntesis, estemos o no de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior, debemos  
26 reglamentarla.

27 En segundo término, creemos que esto no es de aplicación coercitiva. No es que a los graduados  
28 se les obliga a ingresar en el régimen a las adscripciones a la docencia, sino que es una elección  
29 totalmente voluntaria del graduado que quiere tener un proceso formativo y nadie más que él evalúe  
30 la necesidad o no de incorporarse a ese proceso formativo. En este caso, la adscripción.

31 Durante este largo tratamiento de esta reglamentación, hemos tenido conocimiento que varios  
32 graduados quisieron incorporarse al régimen pero por falta de esta reglamentación no pudieron  
33 hacerlo.

34 El tiempo dirá si una vez aprobado por este u otro Consejo Directivo esta norma real  
35 repercusión dentro del ámbito de graduados y se incorporan a este proceso formativo en forma  
36 voluntaria aquellos que lo deseen.

37 En principio, este Reglamento es para graduados y no para alumnos porque entendemos que los  
38 estudiantes tienen otras baterías de opciones formativas y que, por lo menos, por ahora, no es  
39 necesario reglamentar el tema de alumnos y seguir solo con graduados.

40 También hay que destacar que es una opción formativa más para graduados y no la única. De ahí  
41 que en el análisis de estas adscripciones hemos ido trabajando paralelamente en una propuesta de  
42 dicho claustro respecto de la recreación dentro del ámbito de la Facultad de los regímenes de  
43 ayudantes diplomados *ad-honórem*. Esto es básicamente lo que dice este dictamen por mayoría.

44 Vuelvo a reiterar que el Reglamento propone dentro del marco de la Ordenanza tratar de  
45 adaptar lo más posible a esta idea que tenemos que hacer.

46 En cuanto al dictamen por minoría, entiendo que algún consejero que lo suscribe lo puede  
47 fundamentar.

48 **ING. MARTÍNEZ.-** Creo que nuestro dictamen es claro.

49 Filosóficamente no estamos de acuerdo con la Ordenanza. Esto ya lo habíamos manifestado en  
50 su momento. Por eso es que decidimos no acompañar el dictamen de profesores y graduados porque sí  
51 estamos firmemente convencidos que la propuesta de los graduados era superadora.

52 **SR. DUCASSE.-** Como consejero estudiantil por mayoría, quería decir que dentro de la Ordenanza  
53 madre 277/08, el artículo 34, explícitamente fija que *las actividades de adscripción son*  
54 *consideradas de carácter académico y no establece ningún tipo de relación de dependencia laboral*  
55 *entre los adscriptos y la Universidad Nacional de La Plata. Por lo tanto, no genera derechos,*  
56 *reconocimiento de antigüedad, emolumentos o beneficios previsionales de ningún tipo. De igual*  
57 *manera, la Universidad no suma responsabilidades civiles o penales que se pudieran atribuir en caso*  
58 *de accidentes u otros eventos derivados de la actividad del adscrito.*





- 1 **ING. MARTÍNEZ.** - Podrían ser ayudantes diplomados *ad-honórem* que no sean de la carrera y el  
2 padrón de graduados puros es solamente son los egresados de la Facultad.
- 3 **ING. MAIOLA.** - Por eso dice al final del artículo: *...si cumplen con las condiciones...*  
4 Dice que pueden votar en el claustro de graduados en caso de cumplir las condiciones para  
5 ello.
- 6 **SR. DECANO.** - Hay otra cuestión: nuestro Estatuto no discrimina un padrón de ayudantes  
7 diplomados separado del de graduado puro. Tal calificativo no existe ni en la Ordenanza ni en el  
8 Estatuto.
- 9 Además, hasta tanto se resuelva la controversia que tenemos con el Ministerio de Educación,  
10 el sistema que hemos adoptado para la representación de estos estamentos, es separados. Pero  
11 nuestro Estatuto dice juntos: ayudantes diplomados y graduados en un único padrón para elegir dos  
12 consejeros directivos. Y después, en un único padrón con los jefes de trabajos prácticos para elegir  
13 al Consejero Superior.
- 14 **ING. MARTÍNEZ.** - Los padrones no son completamente iguales, así que vamos a insistir en la  
15 abstención.
- 16 **ING. TERMINIELLO.** - Nosotros vamos a votar en contra de este artículo porque creemos que está  
17 absolutamente clara la reglamentación electoral desde la Universidad.
- 18 **ING. ABBONA.** - Entendemos que la parte electoral se rige por una reglamentación que puede  
19 cambiar. Esa es la que va a regir en cada acto electoral. Nosotros no podemos poner en una  
20 reglamentación para el nombramiento de cargos si va o no a pertenecer a un determinado padrón.
- 21 Creemos que debe ser la reglamentación del régimen electoral la que decida quién entra y  
22 quién no entra, y no a través de un artículo de una reglamentación interna.
- 23 **ING. MAIOLA.** - El Estatuto es el que establece básicamente las categorías de claustro y los  
24 principales lineamientos de conformación de dichos claustros, excepto la objeción que está planteada  
25 por el claustro de graduados ante el Ministerio de Educación.
- 26 Por lo tanto, más que una modificación de alguna reglamentación de tipo de Junta Electoral, lo  
27 que plantean los consejeros sería una modificación del Estatuto para ver quién pertenece a cada  
28 claustro o un reconocimiento de los ayudantes diplomados *ad-honórem* como una categoría docente,  
29 que no está reconocida en el Estatuto. Es decir que el cambio tendría que ser de muchísima mayor  
30 magnitud para que este artículo no pudiera ser cambiado. Y, en este caso todas las Ordenanzas y  
31 reglamentaciones deberían ser revisadas en función de un cambio de Estatuto con estas  
32 características.
- 33 Entendemos que esto está estatutariamente establecido, pero queremos poner un poco más  
34 de claridad al ratificarlo a través del Reglamento, para evitar controversias en los procesos  
35 electorales internos, que pueden ser dirimidas en los considerandos o artículos estatutarios.
- 36 **ING. BARREYRO.** - Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.  
37 - Asentimiento.
- 38 **SR. DECANO.** - Se pasa a un cuarto intermedio.  
39 - Es la hora 10 y 48.  
40 - A las 11 y 01, dice el:
- 41 **SR. DECANO.** - Continúa la sesión.
- 42 **ING. MARTÍNEZ.** - Señor decano: los profesores por minoría vamos a votar en contra a la  
43 propuesta de incorporación del artículo 16.
- 44 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
45 incorporación de un artículo 16, al Reglamento aprobado en forma general.  
46 - Se registran tres votos por la afirmativa a la incorporación del  
47 artículo 16, y trece votos por la negativa a dicha incorporación.
- 48 **SR. DECANO.** - El reglamento queda aprobado con quince artículos.
- 49 **11.3. Expediente 200-0085/14. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva Reglamento**  
50 **Interino para cubrir cargos de ayudante alumno. La Comisión sugiere al Consejo Directivo la**  
51 **aprobación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10, 11, 12, 13 y 14 del nuevo**  
52 **Reglamento. Asimismo, a propuesta del Claustro Estudiantil, se sugiere al Consejo Directivo**  
53 **votar en particular una modificación en el Art. 9º consistente en la eliminación en el Anexo 1**  
54 **"Grilla Antecedentes en Docencia".**
- 55 **ING. MAIOLA.** - A pedido de la Comisión de Evaluación Docente, a través de la Secretaría de  
56 Asuntos Académicos, se solicitó adaptar el reglamento de ayudantes alumnos de la Facultad a los  
57 principios del nuevo Estatuto.  
58 Básicamente el nuevo Estatuto sancionado en 2008, no contempla la posibilidad de prórroga



1 en el cargo y ese es el principal motivo de la convocatoria.

2 La Comisión, en su conjunto, trabajó mucho en la modificación del Reglamento y el claustro  
3 estudiantil tuvo mucha participación, ya que los involucraba íntimamente el tema.

4 En este caso también se logró un dictamen por unanimidad, excepto en el artículo 9º, que no  
5 es un tema sustancial, pero al que no pudimos llegar a un acuerdo. Consecuentemente, habría una  
6 serie de artículos para ser votados por unanimidad y uno tendrá que ser votado en particular, dado  
7 que hay una diferencia, que se va a aclarar con la lectura del dictamen.

8 - Se lee el dictamen de la Comisión.

9 **ING. MAIOLA.** - El artículo 9º del Reglamento establece la grilla de evaluación y en ella hemos  
10 estado de acuerdo, en general, con el proyecto original que contempla esta consideración, donde en  
11 antecedentes en docencia no serán considerados aquellos antecedentes realizados en la misma  
12 asignatura objeto del concurso.

13 La propuesta del claustro estudiantil es eliminar esta consideración y que, consecuentemente,  
14 los antecedentes en docencia de la asignatura en concurso, sean considerados.

15 Quiero aclarar lo siguiente: durante la discusión de todo el proyecto, la postura de los  
16 profesores por mayoría ha sido que el sistema sea abarcativo de la mayor cantidad de alumnos y que  
17 se produzca la mayor rotación posible. Justamente, el nuevo Estatuto no establece la prórroga dado  
18 que entiende que los dos años de permanencia de un alumno como ayudante resultarían un tiempo  
19 formativo suficiente en esa asignatura para cumplimentar ese proceso.

20 La idea de los profesores de mayoría es que en la medida de lo posible, no se reiteren dentro  
21 de la misma asignatura las mismas personas en proceso formativo que fuera más allá de los dos años,  
22 que son casos que actualmente se producen. Se entiende que ese alumno, en ese proceso formativo,  
23 se presente en otra asignatura y que complete esa formación en un área diferente.

24 Esa idea la quisimos llevar al punto de poner en el propio Reglamento que un alumno que ya  
25 había realizado la ayudantía en una asignatura, no pudiera presentarse en el concurso, al cabo de dos  
26 años, en esa asignatura, en forma continuada. Eso no lo pusimos dentro del artículo, porque la  
27 consulta con la Asesoría Letrada podía vulnerar algún derecho del alumno en un concurso que si bien  
28 es de carácter interno, lo estaría excluyendo.

29 Consecuentemente, consideramos que a los fines de desalentar la reiteración en la misma  
30 asignatura de un alumno que ya había tenido un proceso formativo, de alguna manera se podía  
31 contrarrestar mínimamente con no considerar los antecedentes en ese curso. Esa es la idea de por  
32 qué se puso no considerar en la grilla de evaluación de los antecedentes docentes a la ayudantía  
33 realizada por un alumno en la misma materia objeto del concurso. Esta es simplemente la razón.

34 Por otra parte, debemos decir que los profesores por mayoría hemos accedido a muchos de  
35 los pedidos que nos hicieron los estudiantes. De hecho había un artículo donde nosotros  
36 considerábamos que se podía cubrir por alumno un cargo de ayudante alumno rentado y un cargo de  
37 ayudante alumno no rentado. En función del claustro de graduados, también, ese artículo fue abierto  
38 a poder ocupar dos cargos en forma simultánea.

39 Todo esto no tiene que ver con un capricho sino con este concepto de mayor cantidad de  
40 alumnos cubriendo mayor cantidad de ayudantías en un proceso rotativo. Y tiene que ver con que un  
41 alumno que estuviera cumpliendo dos cargos de manera simultánea, con una carga de nueve horas  
42 cada uno, de los cinco días a la semana, estaría ocupando dos días en un proceso formativo y tres días  
43 en el desarrollo de la carrera. Esa bandera la bajamos-los estudiantes son conscientes de esto- pero,  
44 en este caso, mantuvimos esta posición y es la que proponemos sea sometida a consideración del  
45 Cuerpo.

46 **ING. ABEDINI.** - No quiero repetir lo que se ha dicho, porque el consejero Maiola fue muy claro.  
47 Simplemente quiero agregar que un alumno que ya estuvo ocupando ese cargo en tal curso, arranca  
48 con un puntaje diferencial respecto a los nuevos postulantes.

49 **ING. BARREYRO.** - Es como que siempre vuelve a ganar.

50 **ING. ABEDINI.** - La idea de sacar los antecedentes en ese curso es como para ponerlos en igualdad  
51 de condiciones.

52 **ING. TERMINIELLO.** - También dice que la ayudantía de alumnos rentada tiene que ser una sola.

53 **ING. MAIOLA.** - Sí. Eso está en el artículo 10.

54 **SR. DUCASSE.** - Destaco la labor de la Comisión porque hizo un trabajo superador en cuanto a la  
55 distribución de los cargos rentados en los departamentos y las cátedras que actualmente no se  
56 estaba haciendo así.

57 En cuanto a que ya no se pueden crear más de dos cargos rentados, y a que ahora la  
58 entrevista obligatoria, creo que lo que dijo el consejero Barreyro de que siempre gana el que ya



1 estaba, creo que se incorpora una cuestión que antes no estaba y permite una interpretación de esa  
2 Comisión que los evalúa que el que se presenta de tener una instancia más que antes no estaba.

3 En lo que no estamos de acuerdo -tanto claustro por mayoría y minoría- es el hecho de  
4 algunas palabras utilizadas por el ingeniero Maiola de desalentar o contrarrestar, que no me parecen  
5 adecuadas en lo que tiene que ver con la presentación en un cargo de ayudante alumno. Si bien se  
6 incorporan los antecedentes en docencia, creo que es una forma de estímulo para el mismo estudiante  
7 que se viene presentando. Porque en dos años no se alcanza a formar y creo que todos los profesores  
8 presentes y graduados lo pueden constatar.

9 También veo como una forma de estímulo que ese ayudante alumno que se está presentando  
10 pueda ser algún día un recurso humano útil para la formación. Creo que es bueno que se lo reconozca  
11 como tal.

12 Nuestra posición es que se anule esa precisión de que no se incorporen los antecedentes.

13 **ING. MAIOLA.** - Usted destacó la importancia de la entrevista y creo que tampoco debería tenerse  
14 en cuenta eso como antecedente el hecho de haber sido ayudante alumno en ese curso.

15 **ING. ABBONA.** - Nosotros también estuvimos de acuerdo en que no aparezcan los antecedentes  
16 docentes. La razón coincide un poco por lo que decía el consejero Maiola y también porque una de las  
17 cosas que pretendemos es que un ayudante alumno no puede durar más de 6 o 7 años, porque es el  
18 tiempo que dura la carrera.

19 Como no se fijó un límite entro del consenso a la duración del cargo de ayudante alumno, que  
20 el antecedente docente no pese, porque el chico que está diez o doce años como ayudante alumno, es  
21 mucha diferencia entre uno que se quiere iniciar.

22 Creo que al tener la entrevista obligatoria, el desenvolvimiento de alguien que ya está en la  
23 materia, es una gran ventaja.

24 Por todos estos motivos, nuestra posición es que el antecedente docente no cuente.

25 **ING. MAIOLA.** - Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta, pero tenemos el inconveniente  
26 legal que al cabo de seis años, si el alumno no se puede presentar aun mismo concurso podríamos  
27 estar cercenándole el mismo derecho al no presentarse en la misma asignatura.

28 **ING. LANFRANCO.** - Creo que lo que desarrolla una persona en el desarrollo, son los derechos  
29 adquiridos. No se le puede disminuir una capacidad generada por su propia vocación. Y de pronto, el  
30 hecho de que tenga que pasar por distintas cátedras para obtener una formación más integral,  
31 parece como no tan importante.

32 Yo veo en todo esto un vericuetto reglamentarista porque yo fui ayudante alumno en  
33 Edafología y me parecía que era mi lugar de trabajo. Entonces, forzarme a que tuviera que ir a otro  
34 curso, no lo veo como una cosa positiva. Además, en toda nuestra vida académica, hemos valorado  
35 nuestros antecedentes académicos como una de las pautas fundamentales. Por eso me parece hasta  
36 antinatural que a una persona que tiene un derecho adquirido no se lo valore.

37 **SR. DUCASSE.** - Con respecto a la duración como ayudante alumno, también se incorpora como  
38 instancia superadora el tiempo de inscripción en la carrera que lleva cada alumno que se presenta.  
39 Dentro de la grilla se contempla ese punto.

40 **ING. BARREYRO.** - De los tantos años que estoy en la Facultad, lamentablemente, los ejemplos de  
41 ayudantías de alumnos rentadas y *ad-honórem* de larga duración han sido nocivas o nefastas. Hablo  
42 de tres o cuatro casos bastantes complejos, que todo el mundo debe conocer y que no hacen falta  
43 mencionar sus nombres y apellidos.

44 Estimo que el ingreso como ayudante alumno y la capacitación, es absolutamente saludable. Yo  
45 dicto un curso que tiene ayudantes alumnos pero creo que tiene que tener un proceso dinámico de  
46 recambio y de posibilidades, porque no podemos desconocer que, en general, también va accediendo a  
47 otro tipo de capacitaciones: va a ser una persona mejor posicionada ante una beca en entrenamiento  
48 de C.I.C; de experiencia laboral, etcétera. No es que con este Reglamento la Facultad le está  
49 cercenando el derecho a seguir formándose, inclusive, en la misma área del conocimiento. Si no  
50 hacemos esto, parecería que el único estímulo de un estudiante dentro de la Facultad es la ayudantía  
51 alumno, y no lo es, porque también están las pasantías, bajo las cuales muchos estudiantes se vienen  
52 formando. Esto también es vinculación con la Facultad y no se desestima aquí como antecedente.

53 Creo que esto debe ser racional y debe permitir cierta igualdad de oportunidades entre los  
54 alumnos para que no sean siempre las mismas personas las que acceden a un determinado estamento.

55 **ING. BALBUENA.** - Esto que voy a decir tampoco es para polemizar, pero me parece que hablar de  
56 respetar derechos individuales en estas cosas es algo equivocado. Creo que deben primar los  
57 derechos colectivos y cuando uno reglamenta, debe trabajar sobre el colectivo, mucho más que sobre  
58 lo individual porque cuando se hace para resguardar derechos individuales, en estas instancias no me



- 1 parecen pertinentes.
- 2 Creo que tenemos que bregar a que la mayoría pueda acceder a que las condiciones en las
- 3 cuales uno establece la reglamentación cercene a la mayoría en pos de una minoría.
- 4 Creo que no podemos olvidar el caso de un ayudante de Topografía que estuvo 23 años como
- 5 ayudante.
- 6 **ING. BARREYRO.** - Yo recordaba al de Microbiología.
- 7 **ING. BALBUENA.** - Para continuar cobrando por el trabajo como ayudante alumno, tener un trabajo
- 8 en el Estado, se volvió a inscribir en la carrera de Ingeniería Forestal. Esto se tiene que contemplar,
- 9 porque también son realidades.
- 10 Por esa razón, yo voy a acompañar este dictamen.
- 11 **SR. DECANO.** - La propuesta que hace el dictamen es coherente con lo que se estipula en los
- 12 concursos docentes, donde las comisiones asesoras no pueden invocar el mero ejercicio rutinario de
- 13 la cátedra como antecedente. Así que no se trata de una cuestión absolutamente traída de los pelos.
- 14 Por lo demás, creo que la propuesta de reglamento nos acerca más a una concepción del
- 15 ayudante alumno como parte del proceso formativo y no como un trabajo, porque no es un trabajo,
- 16 sino una oportunidad que se les da a un subconjunto de nuestros estudiantes para que dispongan del
- 17 tiempo de nuestros docentes, de los recursos materiales de un espacio curricular y para que
- 18 interactúen con otros grupos docentes. Y lo que se busca es maximizar las oportunidades para el
- 19 mayor número de estos estudiantes.
- 20 Si bien es opinable si alcanzan o no alcanzan dos años, desde el punto de vista institucional,
- 21 de lo que se trata es de maximizar las oportunidades de formación para nuestros estudiantes porque
- 22 -reitero- debemos abandonar en la medida de lo posible, la concepción de la ayudantía alumno como
- 23 un trabajo. Ni siquiera yo lo consideraría como el primer trabajo docente, aunque realmente lo sea
- 24 cuando es rentado. Porque lo que termina ocurriendo es, en los casos extremos -que es lo que este
- 25 Reglamento estaba tratando de solucionar-, había ayudantes alumnos que además de ser rentados, se
- 26 convertían en estudiantes crónicos porque un ayudante alumno de 23 años, es un estudiante que no se
- 27 recibió en ese tiempo.
- 28 Lo desgraciado de todo esto es que no son casos excepcionales sino que ha sido bastante
- 29 frecuente. Podemos mencionar muchos alumnos con más de diez años de antigüedad como Ayudantes
- 30 Alumnos. Y diez años es más del doble de lo que nuestra carrera debe durar. Esto no es natural,
- 31 porque son casi diez posibilidades perdidas en el proceso de formación para otros estudiantes.
- 32 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen en
- 33 general.
- 34 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 35 **SR. DECANO.** - Corresponde votar en particular la propuesta de eliminación del asterisco en la grilla
- 36 de antecedentes docentes -sostenida por los estudiantes- y la inclusión propuesta por el dictamen de
- 37 mayoría.
- 38 **ING. MAIOLA.** - Está contenida en el proyecto original.
- 39 **SR. DECANO.** - Se estaría votando la inclusión o exclusión de la grilla.
- 40 - Se registran nueve votos por la inclusión en la grilla del asterisco, y
- 41 siete votos por exclusión del requerimiento.
- 42 **SR. DECANO.** - Por nueve votos, queda incluido el asterisco que indica una consideración con
- 43 respecto de los antecedentes docentes que quienes se presenten a concurso.
- 44
- 45 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 46 **12.1. VARIOS.**
- 47 **12.1.A) Expediente 200-4436/13 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de**
- 48 **Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva, en el curso de Edafología por la licencia**
- 49 **de Juan Esteban Baridón. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 50 **SR. DECANO.** - Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada. La comisión asesora
- 51 está integrada por los profesores María Inés Urrutia y Jorge Lanfranco, Mariana Garbi y Melina
- 52 Regueyra.
- 53 **ING. LANFRANCO.** - Me abstengo de participar, por ser miembro de la comisión asesora propuesta.
- 54 - Asentimiento.
- 55 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).** - El dictamen dice:
- 56 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la
- 57 comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Guillermo Millán.
- 58 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la





1 comisión asesora.

- 2 - Se registran quince votos por la afirmativa.
- 3 - El ingeniero Lanfranco se abstiene de votar.

4 **SR. DECANO.**- El ingeniero Millán queda designado interinamente.

5  
6 **12.1.B). Expediente 200-4837/13 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**  
7 **Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica por la**  
8 **licencia de Analía Verónica Gómez. Dictamen de la Comisión Asesora.**

9 **SR. DECANO.**- También hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada. La comisión  
10 asesora está integrada por los profesores Claudio Cerruti, Ariel Vicente, Diego Ruíz y Enzo Cazorla.

11 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).**- Hay dos postulantes que no cumplían los  
12 requerimientos reglamentarios. Por lo tanto, el dictamen dice:

- 13 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la
- 14 comisión asesora: primero Sonia Fuertes; segundo Alex López
- 15 Córdoba; tercero Claudio Marani; cuarto María José Zaro; quinto
- 16 Romina Echevarría y sexto Luciana Julio.

17 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
18 asesora.

- 19 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

20 **SR. DECANO.**- La licenciada Sonia Fuertes queda designada interinamente.

21  
22 **12.2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

23 **12.2.A. Expediente 200-4704/13 El Departamento de Ambientes y Recursos Naturales,**  
24 **solicita la declaración de interés institucional de la "1º Exposición de Productos de**  
25 **Mejoramiento Genético Vegetal con Propiedad Intelectual para la Universidad Nacional de La**  
26 **Plata" a realizarse los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014. La Comisión sugiere dar lugar a lo**  
27 **solicitado.**

- 28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 29 dieciséis miembros.

30 **SR. DECANO.**- De esta manera, se da por terminada la sesión del día de la fecha y última de este  
31 Consejo Directivo. (Aplausos)

32 Ha sido un desafío importante, para muchos en lo personal, pero también en lo institucional  
33 porque es la primera vez que este Consejo tiene en su composición un consejero no docente, además  
34 de una composición revisada de los claustros de acuerdo con lo que adoptamos en el nuevo Estatuto.  
35 Por supuesto con los consensos y disensos que siempre se dan en todo cuerpo colegiado.

36 Más allá de toda consideración, entiendo que hemos hecho una contribución positiva en este  
37 período histórico, en esta etapa en la que hemos gozado y disfrutado de plena autonomía, con el  
38 cogobierno funcionando a pleno y con todas las instituciones de la Reforma Universitaria también  
39 funcionando a pleno y con niveles de asignación presupuestaria inéditos en lo que ha sido la  
40 Universidad Pública en los últimos años, lo cual ha puesto un poco en cuestión nuestras cualidades  
41 para pensar en grande, porque muchas veces parece que la mayoría de nosotros estamos formateados  
42 para otra realidad, con más astringencia presupuestaria.

43 Por lo demás, todos ustedes saben que el próximo Consejo ya electo, empieza sus funciones a  
44 partir de mañana aunque todavía tenemos que definir la fecha de elección del próximo decano y,  
45 consecuentemente, la elección para el próximo período de quien va a conducir los destinos de la  
46 Facultad. A propósito, la sesión de elección probablemente sea convocada para la primera o segunda  
47 semana de mayo, porque a diferencia del Consejo, el decano de la Facultad tiene mandato hasta el 19  
48 de mayo y no hay ninguna condición que indique que tengamos que precipitarnos. Les recuerdo que  
49 esta es nuestra tradición desde 1986, en la cual fue necesario hacer dos elecciones del claustro de  
50 profesores para conformar el primer gobierno autónomo. Esa es la razón por la cual los mandatos de  
51 nuestros decanos están fuera de sincronía con los consejeros directivos.

52 A partir de mañana, probablemente, los nuevos consejeros ya puedan empezar a trabajar en  
53 la conformación de las comisiones y alguna serie de acuerdos previos, pero la primera sesión de ellos  
54 será para elegir al nuevo decano, lo cual les anticipo será cerca de la fecha de organización de la  
55 Asamblea, aunque seguramente será con posterioridad.

56 Quiero dejar manifestado mi agradecimiento y reconocimiento a la labor de todos ustedes,  
57 que hace cuatro años vienen haciendo su contribución desinteresada, porque para todos ustedes es  
58 una carga pública la que asumieron.

